

**UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APURÍMAC**

**FACULTAD DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS SOCIALES**

**ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE CIENCIA POLÍTICA Y GOBERNABILIDAD**



**“PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y PRESUPUESTO PARTICIPATIVO EN LA  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAMBURCO EN EL AÑO 2018”**

**TESIS**

**PRESENTADO POR:**

Bach. YEDICA LEÓN BUSTOS

Bach. LIZ RAYDA TAIPE MENDOZA

**PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN CIENCIA POLÍTICA Y  
GOBERNABILIDAD.**

**ABANCAY- PERÚ**

**2020**



UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APURÍMAC  
FACULTAD DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS SOCIALES  
ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE CIENCIA POLÍTICA Y GOBERNABILIDAD



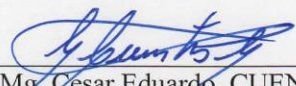
TESIS

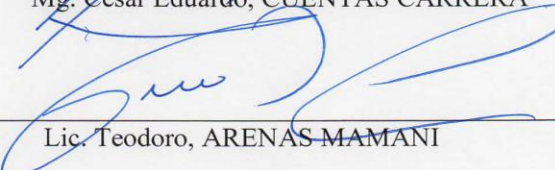
“PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y PRESUPUESTO PARTICIPATIVO EN LA  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAMBURCO EN EL AÑO 2018”

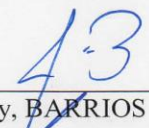
Presentado por: Yedica León Bustos y Liz Rayda Taípe Mendoza, para optar el título profesional  
de:

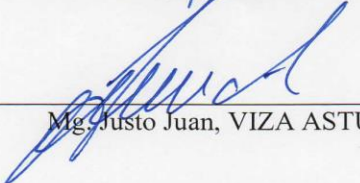
LICENCIADO EN CIENCIA POLITICA Y GOBERNABILIDAD

Sustentado y aprobado el 31 de enero del 2020, ante el jurado:

Presidente :   
Mg. Cesar Eduardo, CUENTAS CARRERA

Primer miembro :   
Lic. Teodoro, ARENAS MAMANI

Segundo miembro :   
Mg. Freddy, BARRIOS SANCHEZ

Asesor :   
Mg. Justo Juan, VIZA ASTULLI

**“PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y PRESUPUESTO PARTICIPATIVO EN LA  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAMBURCO EN EL AÑO 2018”**

(Esta publicación está bajo una Licencia Creative Commons)



## AGRADECIMIENTO

A Dios por permitirnos lograr cada meta que nos trazamos, y nos permite sobre todo compartir cada momento con quienes más amamos.

A nuestro asesor de tesis Mg. Sc. Justo Juan, Viza Astulli, por su apoyo y aliento en todo momento para que esta investigación salga adelante.

A nuestros profesores y compañeros con quienes compartimos el amor al servicio de la sociedad y quienes no perdemos las ansias de ver a nuestro Abancay más desarrollado año tras año.



## DEDICATORIA

A mi madre Rayda Mendoza quien ha sido mi fuerza y fortaleza para superar toda dificultad, por sus consejos, su comprensión y su amor incondicional que me muestra día a día.

Liz

A mi más grande motivación mi hija Camila. Este logro no hubiese sido posible sin el apoyo absoluto de ustedes, mi familia.

A mis padres Enriqueta y Leónidas, mis hermanos, quienes fueron mi principal motor y fortaleza, que, gracias a vuestro apoyo incondicional, no dejaron que desfallezca en este largo camino profesional.

Gracias

Yedica



## ÍNDICE

INTRODUCCIÓN .....	x
RESUMEN.....	xii
CAPÍTULO I.....	14
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA .....	14
1.1 Descripción del Problema.....	14
1.2 Enunciado de Problema.....	18
1.2.1 General .....	18
1.2.2 Específicos .....	19
CAPÍTULO II .....	20
OBJETIVOS .....	20
2.1 Objetivos de la Investigación .....	20
2.1.1 General .....	20
2.1.2 Específicos .....	20
2.2 Justificación.....	20
2.2.1 Teórica.....	20
2.2.2 Práctica.....	21
CAPÍTULO III.....	22
MARCO TEÓRICO.....	22
3.1 Antecedentes de la Investigación .....	22
3.1.1 Internacionales .....	22
3.1.2 Nacionales.....	25
3.1.3 Locales .....	30
3.2 Bases Teóricas .....	31
3.2.1 Participación.....	31
3.2.2 Tipos de Participación.....	32
3.2.3 Ciudadanía.....	34
3.2.4 Participación Ciudadana.....	35
3.2.5 Presupuesto Participativo .....	48
3.2.6 Marco Normativo de la Participación .....	56
3.3 Marco Conceptual.....	59

CAPÍTULO IV .....	62
DISEÑO METODOLÓGICO .....	62
4.1 Operacionalización de Variables (variable, dimensión, indicador, índice/escala) .....	62
4.2 Hipótesis de la investigación .....	63
4.2.1 General .....	63
4.2.2 Específicos .....	63
4.3 Tipo y Diseño de Investigación .....	64
4.4 Población y Muestra .....	65
4.4.1 Población.....	65
4.4.2 Muestra.....	66
4.5 Procedimiento de la Investigación.....	66
4.6 Material de la Investigación .....	67
4.7 Técnica e Instrumentos de la Investigación.....	67
4.7.1 Técnica .....	67
4.7.2 Instrumento.....	68
CAPÍTULO V .....	69
RESULTADOS Y DISCUSIÓN.....	69
5.1 Análisis de Resultados.....	69
5.2 Contrastación de Hipótesis .....	81
5.2.1 Hipótesis General .....	81
5.2.2 Hipótesis Específica 1 .....	82
5.2.3 Hipótesis Específica 2.....	84
5.2.4 Hipótesis Específica 3 .....	85
5.3 Discusión de Resultados.....	86
CAPÍTULO VI.....	88
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	88
6.1 Conclusiones.....	88
6.2 Recomendaciones .....	89
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	91

## Lista de figuras

<i>Figura 1. Tipología de la participación ciudadana.....</i>	<i>41</i>
<i>Figura 2. Niveles de participación según Arnstein.....</i>	<i>42</i>
<i>Figura 3. La Participación Ciudadana en el Espacio Local.....</i>	<i>43</i>
<i>Figura 4. Fases del proceso del presupuesto participativo.....</i>	<i>54</i>
<i>Figura 5. Fundamentos de la Participación ciudadana.....</i>	<i>70</i>
<i>Figura 6. Participación Democrática.....</i>	<i>72</i>
<i>Figura 7. Participación de la Sociedad Civil.....</i>	<i>74</i>
<i>Figura 8. Ejecución del Presupuesto Participativo.....</i>	<i>76</i>
<i>Figura 9. Mecanismos de Rendición de Cuentas.....</i>	<i>78</i>
<i>Figura 10. Resultados de Ejecución del Presupuesto Participativo .....</i>	<i>80</i>
<i>Figura 11. Aplicación de encuesta a funcionarios de la Municipalidad Distrital de Tamburco</i>	<i>102</i>
<i>Figura 12. Entrevista a dirigentes del frente de defensa de Tamburco.....</i>	<i>103</i>



**Lista de tablas**

<i>Tabla 1 Fundamentos de la Participación Ciudadana</i> .....	69
<i>Tabla 2 Participación Democrática</i> .....	71
<i>Tabla 3 Participación de la Sociedad Civil</i> .....	73
<i>Tabla 4 Ejecución del Presupuesto Participativo</i> .....	75
<i>Tabla 5 Mecanismos de Rendición de Cuentas</i> .....	77
<i>Tabla 6 Resultados de Ejecución del Presupuesto Participativo</i> .....	79
<i>Tabla 7 Correlación entre Participación Ciudadana y Presupuesto Participativo</i> .....	81
<i>Tabla 8 Correlación entre Fundamentos de la Participación Ciudadana y Presupuesto Participativo</i> .....	83
<i>Tabla 9 Correlación entre Participación Democrática y Presupuesto Participativo</i> .....	84
<i>Tabla 10 Correlación entre Participación de la Sociedad Civil y el Presupuesto Participativo.</i>	85

## INTRODUCCIÓN

A lo largo de los años, en el Perú se ha venido hablando mucho sobre participación ciudadana porque el fin de este es coadyuvar en la eficiencia y eficacia del estado para una óptima prestación de servicios y obras públicas de acuerdo a las demandas y requerimientos de la ciudadanía. La Constitución Política del Perú de 1993 según ley N°26300 reconoce los derechos de los ciudadanos a participar en los asuntos públicos del Estado, sin embargo, dicha constitución además de introducir el derecho a la participación en los asuntos públicos de la población, establece un conjunto de mecanismos y formas en la que la ciudadanía consigue interceder en los asuntos públicos, dentro de los más importantes están: El referéndum, plebiscito, la revocatoria y remoción de autoridades, rendición de cuentas en audiencia pública, sin embargo, muchos de estos mecanismos no son de conocimiento total de la población.

En ese sentido, la presente investigación busca conocer el impacto que tiene la participación de la ciudadanía en los procesos participativos, siendo esto un instrumento de política y gestión mediante el cual las autoridades tanto del gobierno regional, local y organizaciones sociales definen el destino de los recursos del estado para atender sus mayores necesidades y además que estas demandas deben de estar vinculados a un Plan de Desarrollo Concertado. por lo tanto, el efecto que la participación ciudadana sostiene en el presupuesto participativo será significativa para la mejora del desarrollo social; asimismo la investigación busca analizar la dependencia que tiene la participación ciudadana con la democracia, es decir ¿se puede mejorar la relación que tiene gobierno y la ciudadanía requiriendo a la participación ciudadana?, ¿se trata de un ejercicio que contribuye a construir, desarrollar y fortalecer una cultura democrática? , son algunas interrogantes que se intentara responder al final de la investigación.

Cabe señalar que, la importancia de esta investigación es contribuir con teorías a la ciencia política, a la sociedad interesada en participar, conocer e investigar la organización social para intervenir en los asuntos públicos del estado, por tanto, se busca que esta investigación sea una fuente significativa de consulta y dar apertura a futuros estudios tanto para la comunidad universitaria que abarcan el amplio campo de la ciencia política, sobre todo que sirva como base de investigaciones locales de nuestra provincia de Abancay y departamento de Apurímac.

## RESUMEN

El presente trabajo de investigación titulado “La participación ciudadana y presupuesto participativo en la Municipalidad Distrital de Tamburco en el año 2018”. considera que la participación ciudadana tiene cierta influencia en el presupuesto participativo de la municipalidad distrital de Tamburco, sin embargo, la población percibe este mecanismo de participación como un hecho formal, mas no como un medio de poder de decisión en el manejo de los recursos que dispone el gobierno en la ejecución de las obras públicas, bienes y servicios a favor de la sociedad tamburquina. La toma de decisión de los pobladores de Tamburco es considerada como una propuesta, mientras que las autoridades tienen el poder de decisión, hecho que origina en los pobladores disgusto y desconfianza en los mecanismos de participación que el estado propone, por lo que gran mayoría de la sociedad no se involucra en los asuntos públicos y demandas sociales de su localidad. Cabe mencionar que estos mecanismos de participación no están siendo usados correctamente, o en caso que estén siendo usados es en beneficio de un grupo de personas, esto puede verse reflejado en la fragmentación de interés particulares dentro de la organización del municipio (alcalde y regidores) hecho que llama a un más la atención para que sea un tema de investigación.

**Palabras clave:** Participación Ciudadana, Democracia participativa, Presupuesto Participativo.

## ABSTRACT

The present research work entitled "Citizen participation and participatory budget in the District Municipality of Tamburco in 2018". considers that citizen participation has a certain influence on the participatory budget of the district municipality of Tamburco, however, the population perceives this participation mechanism as a formal fact, but not as a means of decision-making power in the management of resources that the government provides for the execution of public works, goods and services in favor of the Tamburcan society. The decision-making of the inhabitants of Tamburco is considered as a proposal, while the authorities have the power of decision, a fact that causes the inhabitants to dislike and mistrust the participation mechanisms that the state proposes, for which the vast majority of society does not get involved in the public affairs and social demands of its locality. It should be mentioned that these participation mechanisms are not being used correctly, or if they are being used it is for the benefit of a group of people, this can be reflected in the fragmentation of particular interests within the organization of the municipality (mayor and councilors) fact that calls more attention to make it a research topic.

Keywords: Citizen Participation, Participatory Democracy, Participatory Budget.

## CAPÍTULO I

### PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

#### 1.1 Descripción del Problema

La participación ciudadana consiste en el involucramiento de los ciudadanos en la toma de decisiones de los asuntos públicos, si bien es cierto, la participación de los ciudadanos en la administración municipal es una de las nuevas tendencias de democracia tanto en Perú como en América latina, originados en un principio por la escasa relación entre gobernantes y gobernados existentes a lo largo del tiempo; debido a esta grave situación, en los últimos años la participación ciudadana toma mayor relevancia en nuestro país, es por ello que el gobierno opta por implementar una serie de reformas político sociales iniciadas desde el estado una de ellas y la más relevante fue el proceso de descentralización del poder y la democratización del estado iniciadas con la reforma constitucional en el año 2002, donde se establece que los gobiernos descentralizados sean los que formulen sus presupuestos con la participación activa y empoderada de la población, esto motivo que la participación de los ciudadanos en los procesos democráticos se fuera dando en respuesta a los problemas de gobernabilidad, especialmente por actos de corrupción existentes en todos los sistemas gubernamentales del estado; fue a partir de estos acontecimientos que en los años 80s y 90s la participación ciudadana toma apuesta por una mejor relación entre ciudadanos y estado, iniciando así una reforma de un paradigma habitual de la administración local representativa (donde solo el ciudadano es actor político en procesos electorales) por un modelo democrático donde el ciudadano muy aparte de solo elegir quien lo representara se incluye positivamente en la participación activa de los asuntos públicos, es así que el papel del ciudadano aparte de ser representado pasa a ser considerado en la toma de decisiones de interés público.

En la actualidad, la normativa de participación ciudadana ha favorecido la existencia de una mayor participación de la población en la administración pública local, regional y nacional, lo que ha hecho de la participación una representación que legitima las acciones políticas del gobierno local. El derecho y la obligación de participar en las actividades en su distrito o comunidad para lograr un objetivo común que beneficie a todos, sin embargo, aun contamos con una debilitada legislación donde las organizaciones sociales logren tomar el protagonismo por medio de los representantes, un gobierno que no tiene un enfoque integrador y donde por supuesto existen muchas limitaciones para ser parte en la toma de decisiones.

Para acabar con esta situación el estado opta por implementar reformas que crearon una serie cambios en los gobiernos locales, tanto al interior de la estructura administrativa como también la manera de relacionarse activamente con la sociedad civil, por ellos se inicia el proceso del presupuesto participativo; en teoría este proceso formaliza mecanismos de participación para que la sociedad civil organizada, a través del presupuesto participativo influyan y prioricen sobre las demandas sociales de sus localidades de tal modo que se mejore la distribución y se precise el uso de recursos públicos, no obstante desde su establecimiento existen ciertas deficiencias en cuanto a la intervención y participación activa de la ciudadanía, así como el desconocimiento de los actores involucrados en este proceso, existiendo ciertamente una preocupación, puesto que no se está efectuando el objetivo fundamental de este proceso.

En el Perú, el presupuesto participativo se ha desarrollado de forma obligatoria a partir del año 2003, con la Ley N ° 29298, Ley que modificó la Ley Marco de Presupuesto Participativo N ° 28056, durante los quince años de experiencia en el presupuesto participativo en nuestro país, a pesar de las experiencias, los proyectos piloto que se llevan a cabo en algunos distritos de nuestro país, como la experiencia del distrito de Villa el Salvador, que aún cuentan con un conjunto de

limitaciones, donde todavía existen ciudadanos que desconocen el rol serio que pueden asumir en el desarrollo de su localidad local, sin embargo solo una parte está involucrada. Si bien de toda la población que genera dificultades referente a los procesos de participación ciudadana, hay un mínimo porcentaje de ciudadanos que participan activamente en los procesos presupuestarios; es decir, estamos experimentando una escasa intervención ciudadanía, a esto añadamos el poco interés y la falta de compromiso tanto de ciudadanos y autoridades, contraviniendo su proceso y generando una escasa posibilidad de alcanzar metas establecidas en los ejes y objetivos estratégicos planteados en los planes de desarrollo concertado orientadas a optimizar las condiciones de vida y bienestar de la ciudadanía.

Si bien la ley orgánica de municipalidades busca de manera significativa que “Los vecinos de una jurisdicción municipal intervienen en forma individual o colectivo en la gestión administrativa y de gobierno municipal a través de mecanismos de participación vecinal y del ejercicio de derechos políticos, de conformidad con la constitución y la respectiva ley de la materia” (Ley Orgánica de Municipalidades, título VIII, cap. I Art.111). De acuerdo al artículo V del reglamento de organización y funciones (ROF) los objetivos generales de la Municipalidad son: “Promover la participación democrática, la concertación para el desarrollo y la gobernabilidad local, a través de mecanismos de participación y la generación de una ciudadanía activa”, desde una perspectiva teórica este marco normativo pide que población cree una estrecha relación con los gobiernos locales con la finalidad de vigilar las acciones políticas que emprende, así también legitimar el desarrollo por medio de la ejecución de políticas factibles y ajustadas a las demandas y necesidades de la población.

Particularmente el caso del distrito de Tamburco no es ajeno a esta situación, se ha podido observar que los pobladores de este distrito poseen cierto desinterés participativo en las actividades



programadas por las autoridades municipales, puesto que en su mayoría tanto los ciudadanos de las organizaciones sociales y civiles solo se dedican a un interés en común; según estudios realizados a las experiencias anteriores de participación ciudadana en los presupuestos participativos, una iniciada este mecanismo el distrito de Tamburco se encontró una situación caracterizada por alcaldes elegidos carentes de información concerniente a la administración municipal y menos aún sobre la promoción de la participación ciudadana que se ve reflejada en el escaso conocimiento sobre el presupuesto participativo y rendición de cuentas etc., la población muchas veces desconoce los mecanismos de participación ciudadana, asimismo las organizaciones sociales se encuentran debilitadas, desconocen la relevancia del proceso participativo en la determinación del destino de los recursos de una población. Así mismo la población carece de una cultura participativa y por ende esto limita su figura en instancias de planificación y decisión en los procesos presupuestarios.

Si bien la municipalidad ha venido implementando mecanismos para formalizar, reconocer a las organizaciones de base y fortalecer la participación activa de la ciudadanía, sin embargo esto cambia con cada gestión, ya que muchos en vez de fortalecer los logros alcanzados no siguen los mismos lineamientos de las gestiones salientes, sino contrariamente siguen sus propios objetivos, así mismo muchas veces los mecanismos de participación que promueve la municipalidad como los presupuestos participativos, espacio de confluencia entre autoridades y población donde se priorizan lo que las autoridades consideran urgentes, los proyectos que demanda la población y sus organizaciones optimizando la gestión de los recursos; sin embargo las formas de participación que promueve el municipio presentan problemas por la poca eficacia de la población presentes al instante de poner en agenda puntos básicos, siendo significativo el involucramiento de la ciudadanía en el proceso de elaboración del presupuesto participativo promovidas las autoridades

locales, pero es lamentable que la población aún no toma con conciencia la importancia de este proceso.

En consecuencia, en la participación ciudadana así como el presupuesto participativo, aún existen problemas, tales como la escasa participación, articulación entre autoridades y ciudadanía, además, no hay una adecuada actualización de los proyectos participativos locales, también existe poco seguimiento de los mismos por parte de la comunidad organizada, los entes participantes no son líderes capaces de gestionar, las organizaciones no logran tener visión a futuro congeniada, existencia de revanchismos políticos por los proyectos priorizados. A ello conviene agregar, que los presupuestos participativos no atienden ni se direccionan a toda la actividad de la municipalidad, en realidad los líderes no asumen responsabilidad haciendo uso de la planificación de los recursos económicos con lo que cuenta, para así poder lograr una gestión eficaz y eficiente. Tenemos la seguridad que la siguiente investigación servirá como una fuente importante de consulta y un inicio de venideras investigaciones para los profesionales y estudiantes en materia de la gestión pública.

En este entender el presente trabajo de investigación da respuesta a las siguientes interrogantes

## **1.2 Enunciado de Problema**

### **1.2.1 General**

¿Cuál es la relación entre participación ciudadana y presupuesto participativo en la municipalidad distrital de Tamburco en el año 2018?

### 1.2.2 Específicos

- ¿Cuál es la relación entre los fundamentos de participación ciudadana y el presupuesto participativo en la Municipalidad Distrital de Tamburco en el año 2018?
- ¿Cuál es la relación entre la participación democrática y el presupuesto participativo en la Municipalidad Distrital de Tamburco en el año 2018?
- ¿Cuál es la relación entre la participación de la sociedad civil y el presupuesto participativo en la Municipalidad Distrital de Tamburco en el año 2018?

## CAPÍTULO II

### OBJETIVOS

#### 2.1 Objetivos de la Investigación

##### 2.1.1 General

Determinar la relación entre participación ciudadana y presupuesto participativo en la municipalidad distrital de Tamburco en el año 2018.

##### 2.1.2 Específicos

- Establecer la relación entre los fundamentos de participación ciudadana y el presupuesto participativo en la municipalidad distrital de Tamburco en el año 2018.
- Establecer la relación entre la participación democrática y el presupuesto participativo en la municipalidad distrital de Tamburco en el año 2018.
- Establecer la relación entre la participación de la sociedad civil y el presupuesto participativo en la municipalidad distrital de Tamburco en el año 2018.

#### 2.2 Justificación

##### 2.2.1 Teórica

Desde el punto de vista teórico, la siguiente investigación generó reflexión y discusión con el propósito de contribuir a ampliar el conocimiento teórico acerca de la participación ciudadana en el presupuesto participativo y el grado de influencia en la misma, puesto que ambos demuestran un significativo nivel de correlación, ya que su aplicación conlleva al fortalecimiento de la democracia participativa de la población en la gestión y control del presupuesto participativo en los gobiernos locales. Del mismo modo con el resultado de la investigación se pretende sensibilizar y generar conocimiento hacia los actores involucrados tanto población como autoridades acerca

de la información de ambos ya que se adolece de un enfoque teórico básico con respecto al tema en cuestión.

Asimismo, la investigación acerca de la participación ciudadana y presupuesto participativo, es de suma relevancia porque busca fortalecer la participación democrática en la población del distrito de Tamburco. Estos nuevos conocimientos permitirán la generación de nuevas teorías del tema en alusión. Por otro lado, el presente estudio servirá como referencia para otros trabajos que sean de la misma línea de investigación, puesto que su análisis es de suma relevancia ya que trata de participación política, económica y social que vive nuestra localidad en el contexto histórico actual.

### **2.2.2 Práctica**

Por otro lado, el siguiente trabajo de investigación en la praxis pretende brindar información acerca de la participación ciudadana y como esta influye en los presupuestos participativos todo ello sustentado en base a teorías y conceptos claros y con ello aplicar mecanismos para mejorar de manera eficaz la dinámica de ambas variables; Así mismo, aportar desde la Ciencia política y la Gobernabilidad a la municipalidad distrital de Tamburco modelos tanto teóricos y prácticos para mejorar y fortalecer la participación ciudadana entre los representantes de la sociedad civil, las organizaciones sociales y la población en su totalidad , ya que todos en su conjunto son elementos clave en la toma de decisiones de los procesos participativos de dicha localidad.

## CAPÍTULO III

### MARCO TEÓRICO

#### 3.1 Antecedentes de la Investigación

##### 3.1.1 Internacionales

Campos (2014) en su tesis doctoral: “PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL”. Investigación realizada para obtener el grado de doctor en la Universidad de Castilla la Mancha, España , el objetivo fue conocer el grado de influencia que tiene la participación ciudadana en la administración local, también indica que hay un desinterés por parte de la población española ´por participar en los asuntos de su localidad así mismo menciona que los municipios son los espacios donde se impulsa la participación ciudadana de una forma más viable esto mediante los ´presupuestos participativos.

También hace un breve análisis de la participación ciudadana en los diferentes países del mundo mencionando las distintas realidades económicas, culturales y sociales dentro de dichas comparaciones el autor hace referencia al Perú donde menciona que se está dando en forma positiva la participación ciudadana, de igual manera hace hincapié sobre la Ley N° 25307 que fue aprobada con el objetivo de encargarse de la desnutrición de la niñez, instaurándose los comités de vaso de leche, comparándola con la realidad que vivió España durante la crisis económica. La metodología se basó en análisis exhaustivo partiendo desde una aproximación histórica, luego analiza algunos términos referentes a la participación ciudadana en España y su normativa. Llegando a la conclusión sobre la importancia de la participación ciudadana en la política de las administraciones ligadas directamente al desarrollo y bienestar de una población.

(Schneider, 2007) elaboró la siguiente investigación titulada “LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LOS GOBIERNOS LOCALES: CONTEXTO POLÍTICO Y CULTURA POLÍTICA. UN ANÁLISIS COMPARADO DE BUENOS AIRES Y BARCELONA”, el objetivo general de este trabajo fue estudiar la manera que toma la participación ciudadana y asociativa que se desenvuelve en el espacio local entre dos gobiernos locales de las ciudades de Buenos Aires y Barcelona, tanto sus características similares y diferenciales, relacionadas a la intervención de los ciudadanos en los asuntos públicos y de que los distintos contextos políticos, culturales e institucionales inciden en la forma, alcance e intensidad de la participación; así mismo el autor comenta que es en el gobierno local donde se impulsa más la participación de la ciudadanía en la toma de decisiones, asimismo no solo, importa saber cómo se está dando este proceso si no también conocer las limitaciones y así contribuir a la elaboración para un desarrollo efectivo. La metodología se basó en un estudio comparado de casos de Buenos Aires y Barcelona, instrumento utilizado: análisis de campo, entrevistas a especialistas, análisis documental, tomando como muestra a funcionarios, líderes de organizaciones e informantes claves.

Dicha investigación pertenece al nivel de investigación descriptiva, en la cual el estudio realizado llegó a la conclusión que la ciudadanía está cada vez más motivada a servir a los demás e indican que depende mucho de ellos la consecución de los objetivos en la toma de decisiones, Sin embargo, el grado de conocimiento e información es escaso, por lo que se necesita mejor propagación e instrucción en los temas enfocados a presupuesto participativos, empleando un habla comprensible y simple que llegue a toda la población.

Racines (2018) (Racines Núñez, 2018) en su investigación para optar el grado de abogada titulada “ANÁLISIS DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LOS PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS DE LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS

MUNICIPALES”. de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador, cuyo propósito fue investigar y verificar el cumplimiento de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales en la adopción de mecanismos, tanto en un marco legal así como social, con el fin de para fortalecer y garantizar la participación ciudadana frente a los Presupuestos Participativos en consentimiento al Artículo 304 del ”código Orgánico Organización Territorial, Autonomía y Descentralización”, para así salvaguardar el derecho a la participación y la toma de decisiones como ciudadano. En esta investigación se tomó como metodología de investigación la descriptiva-crítica y como método general recurrió a la entrevista y el recojo de datos a los trabajadores públicos del gobierno municipal del Cantón Latacunga y presidentes parroquiales. El método aplicado en este trabajo fue desde un punto de vista dogmático. Dicha investigación concluye que la ordenanza para la elaboración y el reconocimiento de los procesos participativos no permite la inserción de los gremios, organizaciones, asociaciones, organizaciones no gubernamentales, y que estas sean partícipes. Por tanto, no se practica el principio de eficacia en la gestión pública.

Finalmente, el autor plantea modificar la “Ordenanza Municipal del Cantón Latacunga para la Elaboración y Aprobación del Presupuesto Participativo” y así defender los derechos los ciudadanos a la participación.

(Ursino, 2007) en la tesis titulada “PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DEMOCRACIA EN LA GESTIÓN PÚBLICA: ANÁLISIS DEL PLAN ESTRATÉGICO DEL MUNICIPIO DE LA PLATA”. El objetivo de esta investigación fue la de corroborar si las estrategias participativas aplicadas en el plan estratégico hicieron posible una efectiva participación ciudadana. El autor analiza como el sistema democrático ha ido evolucionando como una forma de gobierno desde sus comienzos hasta la actualidad, mencionando el contexto latinoamericano donde hace un análisis de la relación democracia y participación ciudadana, asimismo desarrolla la reforma del estado



desde sus inicios y su impacto en la administración municipal, también explica sobre un punto muy interesante como lo es el fenómeno de la globalización y como este ha influido en la manera de gestionar y planificar de los municipios,

Para finalizar el autor menciona que las experiencias más significativas de participación ciudadana que tuvo la plata fue el presupuesto participativo y el plan estratégico y que estas dos experiencias han formado parte de un proceso de modernización del estado, donde los canales de comunicación entre el poder político y la sociedad civil hacen que seas mucho más sencilla y directa. Pero los resultados obtenidos de esta investigación arrojaron todo lo contrario dado a una serie de problemas, como el poco compromiso del poder político así como de la sociedad civil organizada; un problema que ocasiono el fracaso fue que una de estas herramientas de gestión modernas importadas de Europa habían sido adaptadas a la realidad platense presentada a la comunidad como una forma moderna de gestión, otro de los problemas fue la falta de compromiso por parte del sector privado en cuanto al aporte económico, también el autor menciona que estos mecanismos de participación solo participaban personas ligadas a los partidos políticos ligadas a las autoridades es ese entonces haciendo de la participación una forma de gestión clientelista.

### **3.1.2 Nacionales**

Huanca (2017) en su trabajo de investigación titulada PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DEL DISTRITO DE MACARI, CASO COMUNIDAD DE QUISHUARA ( AÑO 2014 – 2015), tesis para obtener el título profesional de licenciada en Antropología presentada por la Universidad Nacional del Altiplano; dicho estudio tuvo como objetivo analizar cómo es la participación ciudadana en los presupuestos participativos del distrito de Macaria, caso comunidad de Quishuara ; la metodología utilizada en dicho trabajo

es de carácter mixto de corte transversal, el instrumento de investigación utilizada es el cuestionario-encuesta, tomando como muestra a 65 representantes entre funcionarios, líderes. etc.

La investigación concluye indicando que la participación ciudadana durante los procesos participativos, es percibida por la ciudadanía como un proceso formal, que no posee significancia a la hora de formar parte de una decisión firme referente a cubrir los problemas las demandas que la población demanda. Además, se da a conocer que la organización de la comunidad en estos espacios solo se manifiesta a nivel de propuestas ya que la decisión final está en las autoridades quienes, en su mayoría practican el clientelismo y no hacen práctica de la democracia, por lo cual los pobladores de Quishuara se sienten insatisfechos con las decisiones, efectuadas en los procesos participativos, por esta razón es que se ve reflejado en el desinterés de participar en los asunto públicos de la comunidad. Asimismo, los espacios de participativos en los procesos participativos del distrito de Macari no se desenvuelven de acuerdo a lo que la Ley 28056 y el instructivo de presupuesto participativo como debería de ser, a la vez las los funcionarios públicos y autoridades, vulneran esta normatividad que el estado demanda para el desarrollo de la transparencia de los recursos económicos, sin embargo, existe cierta incapacidad al efectuar una inversión integral y productiva de manera democrática en las comunidades.

Por último, la participación ciudadana en los procesos del presupuesto participativo de dicho distrito no se desarrolla conforme a la realidad en la que vive su población, pero sobre todo no se desenvuelve de acuerdo al procedimiento vigente del presupuesto participativo, lo cual ha generado desconfianza hacia la gestión municipal del distrito de Macari en cuanto a la distribución del recurso público asignado.

Rojas (2015) realizó el trabajo de investigación nombrada “FACTORES QUE LIMITAN LA PARTICIPACION CIUDADANA EN EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO: DISTRITO DE MARIANO MELGAR” tesis para optar el grado de Magister en Gerencia Social presentada por la Pontificia Universidad Católica del Perú, cuyo objetivo de la investigadora es entender los factores limitantes de la participación ciudadana en los procesos participativos con la intención de ayudar a optimizar el desarrollo en la toma de decisiones y contribución de los pobladores en el desarrollo local, el estudio es de tipo cualitativo. El autor además menciona que los agentes participantes del presupuesto participativo discurren como elementos clave para una eficiente participación al acceso a la información y capacitación ya que esto conllevaría la obtención de resultados positivos, así como empoderaría al ciudadano en la toma de decisiones en el poder político.

Otro dato importante es que la ciudadanía está más apta y más interesada en participar en los presupuestos participativos, pero son los funcionarios que perciben esto como una amenaza al poder por cuestiones políticas.

Para concluir el autor observa una serie de limitantes en lo que concierne a presupuesto participativo, esto debido a las limitaciones de algunos funcionarios hacia los agentes participantes dado que ellos solo desean no solo buscar a la aprobación de las propuestas, sino a la necesidad e interés en aportar de forma permanente a la administración municipal mediante la vigilancia de dichos acuerdos, además de formar parte de las decisiones que involucran la gestión del desarrollo.

Niemeyer (2006) en la tesis titulado “DESARROLLO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LOS PROCESOS DE CONTROL SOCIAL DE LA GESTIÓN MUNICIPAL EN EL DISTRITO DE COMAS, LIMA-PERÚ” cuyo objetivo fue describir el desarrollo de los procesos de la participación ciudadana y la percepción de los pobladores sobre los procesos de

control social en la administración de la municipalidad en el distrito de Comas, La metodología fue de naturaleza cualitativa de tipo descriptiva, el medio empleado para la recolección de datos fue el focus groups y encuestas, la investigación tuvo como conclusión que se encontró que los ciudadanos contribuir en el mejoramiento de su localidad. Sin embargo, carecen de información y conocimiento sobre los procesos del presupuesto participativo, por lo que exigen la necesidad que exista un mayor transmisión y capacitación sobre dichos empleando un lenguaje mucho más sencillo y claro para tener más llegada a la población. También se indica que aún existe un gran obstáculo importante que tiene la participación de la ciudadanía es la desconfianza con sus autoridades respecto a la transparencia y viabilidad exigidos en los procesos participativos.

Carrasco (2011) en la investigación titulada “EL ROL DE LA COMUNICACIÓN EN LOS PROCESOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA A NIVEL LOCAL: EL CASO DEL DISTRITO DE BARRANCO” PARA OPTAR EL TÍTULO DE LICENCIADA EN COMUNICACIÓN PARA EL DESARROLLO. Presentada por la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP), la investigación tuvo como objetivo general la identificación del rol fundamental de la comunicación en los procesos de participación ciudadana a nivel local, dicho estudio es de carácter exploratorio y descriptivo, asimismo se estableció al distrito de Barranco como unidad de análisis, en el marco de la construcción del corredor vial Metropolitano, empleándose el cuestionario y entrevista como instrumentos de investigación.

Según el autor la conclusión principal fue que la comunicación juega un papel facilitador en los procesos de participación ciudadana, de tal modo que, la comunicación así como los comunicadores hacen viable la participación ciudadana al motivar el interés en los espacios de participativos, incitando a la ciudadanía a identificar sus problemas y proponer soluciones basadas en la comunicación y la negociación de intereses, lo que lleva a definir metas y objetivos que

moderan los órganos de toma de decisiones. Así mismo, este estudio también destaca que la comunicación, por sí sola, no expresa procesos participativos exitosos ni sostenibles, sino que requiere voluntad política y ciudadana para potenciar y promocionar el interés de la ciudadanía sobre cuestiones de su localidad.

Patiño (2017) en su trabajo de investigación titulado “PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA MUNICIPALIDAD DEL DISTRITO DE SAN MIGUEL, 2017” investigación de grado para optar el grado de Maestro en Gestión Pública presentada en la Universidad Cesar Vallejo, el siguiente estudio acerca de la Participación Ciudadana en el distrito de San Miguel, tuvo por objetivo general describir el grado de intervención de los vecinos de dicho distrito. Asimismo, el propósito del estudio fue constatar si los pobladores san miguelinos conocen y participan en las convocatorias y actividades promovidas por la Municipalidad distrital de San Miguel llevada a cabo con la finalidad de intervenir en los presupuestos participativos, conocer las dificultades que aquejan al distrito, intervenir en los programas o talleres de capacitación, el acceso a la información, la rendición de cuentas, etc. La metodología empleada en la siguiente tesis fue de naturaleza cualitativa, básica descriptiva, con un diseño no experimental, transversal, para lo cual se emplea la encuesta para la obtención y análisis de información, la unidad de análisis está compuesta por 138 agentes participantes a quienes se les empleó un cuestionario con 30 interrogantes.

Este autor llega a la conclusión que, de acuerdo a los resultados obtenidos reportaron una “mala” referencia de la participación ciudadana, en cuanto a la dimensión opinativa manifiesta que son las juntas vecinales las que no poseen un conocimiento claro sobre los procedimientos concernientes al derecho de petición, dicho de otro modo, la población no participa de manera activa en las actividades afines a los procesos participativos, en su dimensión electoral indica que

las juntas vecinales no tienen una clara información para participar en los procesos de elección que organiza la municipalidad y en su dimensión cívica señala que los grupos de vecinos carecen de juicio claro del accionar correcto de la ciudadanía frente a las normas de convivencia pública.

### 3.1.3 Locales

Ugarte (2011) en su investigación titulado “EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAMBURCO 2009- 2010”. El estudio realizado en la localidad de Tamburco tiene como objetivo, describir la situación del presupuesto participativo en el distrito Tamburquino, dando mayor interés a la participación de la sociedad civil, conocimiento de los agentes participantes relacionadas al presupuesto participativo, los tipos de proyectos priorizados y el nivel de desempeño de los proyectos priorizados, este autor concluye indicando que los presupuestos participativos se llevan a cabo por simples formalismos establecidos por la legislación nacional, mas no se centra en un proceso integral que permita una asignación eficiente de los recursos del distrito con la participación activa tanto la gestión municipal como la misma población y así poder satisfacer necesidades y contribuir al desarrollo del distrito.

Si bien esta investigación nos da permite tener referencias sobre cómo se fue dando el presupuesto participativo en el distrito de Tamburco, nuestra investigación tiene como objetivo profundizar sobre aquellas deficiencias identificadas en los procesos participativos, asimismo con nuestro estudio t además con nuestro estudio se pretende desarrollar un plan para fortalecer los mecanismos participativos tomando como punto fundamental el empoderamiento de la ciudadanía en las decisiones concernientes al desarrollo de la localidad.

## 3.2 Bases Teóricas

Para situarnos mejor en la investigación consideraremos definiciones fundamentales sobre los conceptos de participación ciudadanía y presupuesto participativo.

### 3.2.1 Participación

(Diccionario de la Real Academia Española), refiere etimológicamente “participación” procede del latín “participatio” y “participar” del latín participare, que representa dar parte, tomar parte en algo, al igual que “noticiar” significa poner en común, comunicar, compartir ideas. Semánticamente, “participar” también surge como sinónimo de “informar”. De allí, el vínculo esencial entre el derecho al libre acceso a la información y a la participación pública, puesto que no existe participación acertada sin conocimiento previo, completo y veraz. Desde un punto de vista legal, la participación se define como “la acción y efecto de participar, de tener una parte en una cosa o tocarle algo de ella”.

Al respecto Merino (2013), sostiene que la participación puede distinguirse desde otros puntos de vista. Para este autor básicamente participar significa “tomar parte”, formar parte de una organización que unen a una o más personas, por otro lado, significa “compartir” algo con alguien o al menos, dejar que algunos tengan algo de información. Dado que participar será eternamente un acto social pues ninguno puede participar de forma exclusiva, privada, ya que solo se consigue participar con alguien más; sólo se puede ser parte donde existe una organización que invoque por lo menos a dos o más personas.

Por ende, Llancar (2008), según este autor la participación es un acto colectivo de actores sociales e institucionales, donde se integran, proponen, controlan y evalúan críticamente los procesos de toma de decisiones.

Apoyando a la propuesta teórica, la investigación de Ziccardi (2004), propone que “la participación es un componente esencial de la democracia, como forma de organización social y de gobierno. En las ciudades existen diferentes formas de participación: social, comunitaria, ciudadana, política. Todas son necesarias para hacer de los individuos que la habitan ciudadanos con derechos y obligaciones sociales, políticos, urbanos.” También señala que la participación permite especificar el desempeño de la ciudadanía en sus dimensiones tales como la ciudadanía civil y los derechos de la libertad individual (igualdad ante la ley, libertad de palabra, de pensamiento, de religión y de propiedad); la ciudadanía política fundada de acuerdo a los nociones de la democracia liberal, que reconoce el derecho de participar como votante y ser elegido a través del voto universal; y , finalmente, el estado debe de garantizar a la ciudadanía respecto a los derechos de salud , educación, seguridad social y vivienda, para ejercer estos derechos los ciudadanos deben ser partícipes en diferentes organizaciones sociales y civiles, partidos y asociaciones políticas, barriales o territoriales. Por esta razón, es a nivel local donde el papel de la ciudadanía es probable que sea más efectiva.

### 3.2.2 Tipos de Participación

Muchos piensan que la participación solo se limita en el sufragio, por el contrario, hay varias formas de ser parte de los asuntos públicos, y el sufragio solo es uno de ellos.

Villareal (2009) hace una diferencia entre participación política, comunitaria, social y ciudadana:

- *La participación política*, es cuando los ciudadanos se involucran en las organizaciones sociales que tienen representatividad social, como en las instituciones del sistema político, tales como los partidos políticos, parlamento, las elecciones, las



municipalidades, no obstante, algunos autores incluyen en este tipo de participación a las protestas, los paros y las huelgas.

- *En la participación comunitaria* “es el involucramiento del individuo en la acción colectiva que tiene como fin el desarrollo de la comunidad mediante la atención de las necesidades de sus miembros” (Villareal, 2009,p.32). Este tipo de participación concierne más a las acciones organizadas para una asistencia social. Como interlocutor principal de las acciones no es el Estado, solo se espera recibir el apoyo asistencial.
- *La participación social*, es cuando las personas forman parte de una asociación u organización con la finalidad de velar por los intereses particulares de los integrantes, donde el estado no es precisamente el principal locutor, sino otras instituciones sociales
- *La participación ciudadana*, es aquella donde la ciudadanía se involucra directamente con el estado; además tiene un enfoque amplio de lo público. Este tipo de participación está estrechamente relacionada con el involucramiento de la ciudadanía en la gestión pública. Algunas formas de participación ciudadana son la revocación de autoridades, la intervención de la ciudadanía en la elaboración de las políticas públicas, los referéndums, las consultas ciudadanas como los presupuestos participativos.

Todos estos tipos de participación son muy relevantes en todo régimen democrático, ya que, como se mencionó anteriormente, nos permite monitorear y vigilar la gestión de nuestros gobernantes; asimismo, es la forma como los ciudadanos se hacen oír y pueden ser partícipe de los asuntos públicos. Cabe señalar que, es en las democracias contemporáneas donde por lo general se encuentra este tipo de participación ciudadana (Serrano, 2015).

### 3.2.3 Ciudadanía

Comenzaremos afirmando que todos los hombres que han nacido en un territorio determinado son ciudadanos, pero no todos ejercen ciudadanía.

Principalmente la ciudadanía ha merecido dos interpretaciones, uno, desde una perspectiva jurídica y otro, desde una perspectiva social. El primero se refieren al reconocimiento legal o positivo de la ciudadanía acorde al "artículo 30 de la Constitución Política del Perú", donde manifiesta, que son ciudadanos, aquel peruano mayor de dieciocho años; y desde el punto de vista social, referido a la conciencia de pertenencia a una colectividad, basada en el sentimiento de responsabilidad, del buen funcionamiento de las instituciones públicas, y la intervención en la vida pública, sometiendo su interés privado al interés general de la sociedad (Curo , 2015).

La Real Academia Española conceptualiza a la ciudadanía como “cualidad y derecho de ciudadano y conjunto de los ciudadanos de un pueblo o nación”. dicho significado acarrea al ciudadano, el que es “natural o vecino de una ciudad y el que está en posesión de los derechos que le permiten tomar parte en el gobierno de un país” (Sánchez , 2009).

Según Escobar (2012) “uno de los conceptos sociológicos de ciudadanía procede de la enunciación de T. H. Marshall, quien argumento que la ciudadanía es un estado de membresía plena de los individuos en una sociedad y se otorga a aquellos que son parte de los derechos plenos de una determinada comunidad” (p.122). de los cuales gozan de derechos en tres ámbitos; civil, político y social. El ámbito civil comprende aquellos derechos ineludibles a la libertad individual. El ámbito político-social implica el derecho a participar en el ejercicio del poder político, ya sea como autoridad como votante, mientras que la esfera social implica el derecho al bienestar económico, seguridad, gozar de una calidad de vida y dignidad.

Entonces la ciudadanía, se concibe principalmente como un estatus (posición o condición) donde exige, define y hace posible acceder a los recursos básicos para el ejercicio de los derechos y obligaciones. Si se accede a esos recursos la ciudadanía se materializa, caso contrario, se produce lo que algunos teóricos llaman el “déficit de ciudadanía” (Sánchez, 2009)

### 3.2.4 Participación Ciudadana

Si bien no existe una definición única de participación ciudadana consideramos algunas definiciones que más se asemejan, donde la participación es entendida como un ejercicio colectivo, dada y originada en el entorno social y estatal, donde la ciudadanía activamente delibera , toma parte e interactúa en los espacios públicos de estado, involucrándose en la elaboración, decisión y ejecución de los asuntos públicos que les desconciertan o les interesa para el progreso de la comunidad, para el logro de la mayor posibilidad de objetivos, por la necesidad de proteger los propios intereses sociales, o con el propósito de defender, reformar o transformar los sistemas actuales de la organización político-social.

Si comenzamos desde el nacimiento de la antigua Grecia se podría definir a la participación ciudadana como el proceso a través del cual la ciudadanía forma parte en los procesos de toma de decisiones y en la democratización de la esfera pública local a través el ejercicio de deliberación (Viveros, 2015).

Durante décadas la participación ciudadana ha sido objeto de estudio como parte esencial de la democracia específicamente en la Ciencia Política. En efecto, existe una movimiento de autores llamados “democracia participativa “que han defendido los resultados positivos que la participación ciudadana tiene para el sistema político y para el ciudadano, conforme a estos autores la participación valdría para educar en valores, procedimientos, convivencia, y al mismo tiempo favorecen al desarrollo de actitudes y situaciones positivas hacia el sistema político, ayudando a

potenciar el valor del ciudadano en los asuntos públicos y su alcance por parte de ellos (Ursino, 2007).

Por su parte la investigación Cunill señala que la participación ciudadana es “la intervención de la sociedad civil en la esfera de lo público”. En este sentido, un elemento clave para la consolidación de la democracia son la participación ciudadana y la formación de una sociedad civil, puesto que, esto posibilita el control de la gestión gubernamental, la identificación de las demandas y el afianzamiento del pluralismo exigido por la democracia (Programa De Naciones Unidas para el Desarrollo, 2004). En este sentido, la participación ciudadana busca que la ciudadanía intervenga e interceda en las políticas y decisiones públicas (Chamarro, 2016).

Por otro lado, Valdiviezo (2013) precisa que la participación ciudadana es un conjunto de sistemas o mecanismos a través de los cuales el ciudadano, es decir la sociedad civil en su conjunto, consiguen afectar e influenciar en las decisiones públicas, y pretenden que dichas decisiones supongan sus intereses ya sea de manera individual o como grupo social.

Por otro lado, Chirinos como se citó en (Huerta, Eduardo, & Gina, 2001) define a la Participación Ciudadana como la “capacidad jurídica y política de la ciudadanía de intervenir individual y colectivamente, directamente por medio de sus representantes legítimos y por medio de diversos procesos de gestión municipal” (p.19), principalmente eso que perjudica las condiciones de vida material, social, política, económica y cultural de la población.

En un sentido más amplio Scurrah & Chaparro (2014) “La participación ciudadana abarca tanto la participación influyente de los ciudadanos en general en la toma de decisiones y formulación de políticas que los afectan como los derechos a la participación y a la consulta de los ciudadanos con derechos especiales” (p. 139), establecido en la Ley de Participación Ciudadana

Nº 26300 y en la Ley de Bases de la Descentralización, la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y la Ley Orgánica de Municipalidades.

Por otro lado (Sánchez, 2009) define la participación ciudadana como la intervención de los ciudadanos en los asuntos que les interesa o en donde pueden decidir; así mismo indica las características de participación ciudadana sugeridas por Alicia Ziccardi ; una de ellas destaca el significativo valor que tiene el ciudadano en los asuntos públicos, donde su participación tiene el propósito de representar los intereses comunes de los ciudadanos, esta autora también enfatiza la relevancia de la participación ciudadana en el establecimiento de la gobernabilidad y la democracia, pues, este tipo de organización busca que los intereses particulares de la ciudadanía influyan en la toma de decisiones.

Siguiendo esta línea, actualmente vivimos en un contexto donde se pretende establecer óptimamente la relación entre gobierno y ciudadanía, y así proporcionar una democracia de calidad, donde se aspira desarrollar calidad democrática, se aspire desarrollar la capacidad de las políticas públicas para alcanzar sus metas, promoviendo la descentralización y el fortalecimiento de los gobiernos locales, y se juzga positivamente la participación ciudadana, solo si la ciudadanía es incluida en los procesos de toma de decisiones. No obstante, es conveniente mencionar que, dado que la capacidad de la democracia es reconocida como la mejor forma de gobierno, una de sus deficiencias reside en el hecho de que el problema de la participación ciudadana en las decisiones públicas, aún no han sido resueltos, esto , porque las formas de representación sustentadas en el voto no aseguran una efectiva y eficiente intermediación entre representantes y autoridades, más al contrario, las discrepancias entre los dos después del periodo electoral tienden a aumentar (Ziccardi, 2004).

En este entender la participación, es esencial para convertir el ámbito gubernamental a un ámbito público y ayudar a establecer disposiciones para afianzar la gobernabilidad democrática, ya que, la participación ciudadana, contrariamente a otro tipo de participación (político, social etc.) cita concretamente que el ciudadano interceda en las actividades públicas representando intereses particulares (no individuales). Aunque para que esta participación sea cierta debe generarse compromisos y condiciones institucionales y, principalmente, tener la certeza de que la deliberación pública y la interacción social, la aceptación y el respeto por el pluralismo ideológico son valores y prácticas que pueden y deben ejercerse primero en el campo de la vida cotidiana y en contexto local, donde la relación de autoridades los ciudadanos sean más estrecha, asimismo los gobiernos deberían instaurar condiciones para que los espacios e instrumentos de participación ciudadana se realice de manera efectiva (Guillen, 2009).

Todas estas definiciones proporcionadas por los autores líneas arriba, indican que la ciudadanía así como la participación ciudadana son nociones de progreso y cambios que originan derechos y deberes y, condecoradamente se empodera al ciudadano; podemos decir que es un proceso de esfuerzo constante, para lograr que las políticas públicas puedan ser sólidas en beneficio de la ciudadanía. En otras palabras, un acuerdo entre sociedad y gobierno para que medien los distintos actores sociales, en función de sus diferentes intereses y valores, los cuales entran en las políticas públicas y en las regulaciones gubernamentales, con base en la afirmación del derecho a intervenir en las cuestiones públicas que les concierne.

#### 3.2.4.1 *Participación Ciudadana como Derecho*

Uno de los progresos más importantes del siglo XX, ha sido incorporar como derecho humano el derecho de todo ciudadano a intervenir en el gobierno de su país, ya sea de manera directa o a través de representantes elegidos de forma libre, e identificar que la disposición del

pueblo es base de toda autoridad del poder público; asimismo, la participación ciudadana en un derecho esencial en todo asunto público el cual está contemplado en alianzas y tratados internacionales inscritos por el gobierno.

Por otro lado, la Constitución Política del Perú de 1993, legitima el derecho de los ciudadanos a intervenir en los asuntos públicos del estado, por tanto, a través de los años se ha ido estableciendo y reglamentando diferentes mecanismos para que los ciudadanos puedan intervenir en los asuntos públicos tales como la distribución del presupuesto municipal, en la vigilancia, rendición de cuentas y control ciudadano, etc. en ese entender, los mecanismos participativos, logran ser beneficiosos para todo ciudadano ya que les permite influenciar en la toma de decisiones de los asuntos públicos, puesto que supervisa las acciones por parte del estado y, entre otras cosas mejorar los problemas graves de legitimidad que pasa la democracia participativa en nuestro país.

#### *3.2.4.2 Tipo y Nivel de Participación Ciudadana*

Según el estudio de la Agencia para el Desarrollo del Gobierno de Gestión Electrónica y la Sociedad de la Información y el Conocimiento AGESIC. Hay varias formas de catalogar la participación ciudadana y de manera similar, al concepto de participación, de tal modo que, se habla de tres niveles de participación ciudadana:

##### **1. La participación ciudadana informativa**

La participación informativa es el nivel más fundamental de participación, este se refiere al flujo unidireccional de información al público; los ciudadanos tienen la oportunidad de recibir información sobre la gestión de los asuntos públicos que manejan las autoridades locales, además, tiene la función de hacer que los procesos de toma de decisiones sean transparentes.

Para muchos autores, la participación informativa no se puede considerar como participación ciudadana, sino que es una condición previa elemental para una participación legítima. La participación ciudadana será eficiente en la medida en que la ciudadanía esté capacitada en los temas a tratar.

## **2. La participación ciudadana consultiva**

Se lleva a cabo con el objetivo de mejorar el proceso de toma de decisiones de las autoridades y poner a su disposición las preferencias o recomendaciones de los ciudadanos. En general, estos son procesos de participación no vinculantes, es decir, cuando el ciudadano hace sugerencias, pero no tiene el poder de decidir. Las autoridades conservan el control y pueden, a su propia discreción (en la medida que o consideren relevante) tener en cuentas las sugerencias o solicitudes planteadas por la ciudadanía.

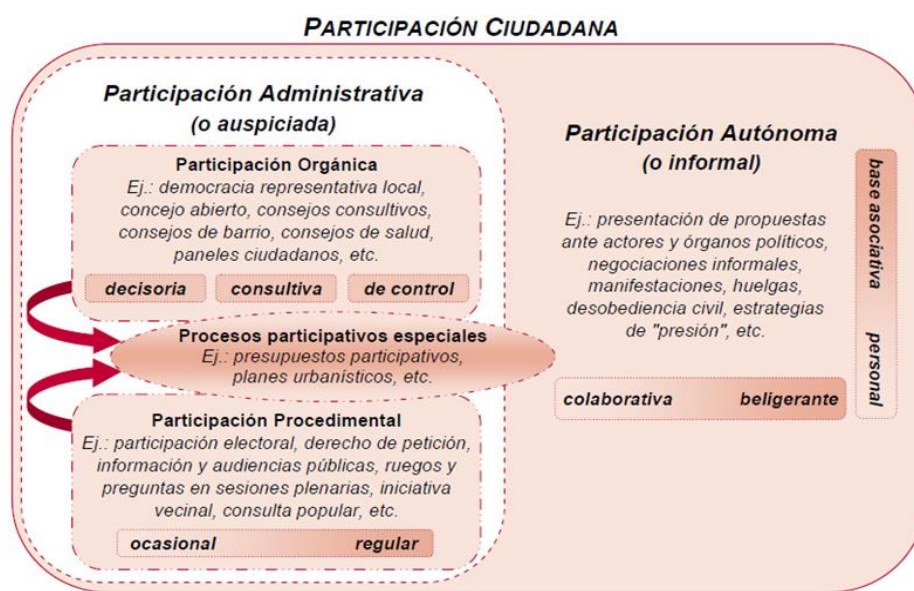
## **3. La participación ciudadana resolutive**

La participación ciudadana resolutive o decisiva, se basa en el hecho de que las autoridades acepten la naturaleza vinculante de la participación realizada por los ciudadanos. Para hacer esto, se deben precisar procedimientos (por ejemplo, a nivel de normativa) para garantizar que las preferencias de los ciudadanos sean reflejadas en las decisiones.

En el libro de Prieto (2010) señala las formas más elementales de participación, reunidas conforme a una perspectiva que consideramos importante: en él se diferencia la participación administrativa (o auspiciada) y la participación autónoma (o informal). El primero comprende aquellos casos en los que los poderes públicos son quienes consienten e inclusive promuevan a que la ciudadanía y sus colectivos influyeran en el diseño y la ejecución de las políticas públicas, se podría decir participación impulsada “desde arriba”, ya que sucede regularmente por iniciativa



de las instituciones de gobierno bajo los márgenes y métodos que dichas instituciones disponen a través de leyes y reglamentos. Por lo tanto, el gran obstáculo de este tipo de participación surge justamente por su usual sometimiento a los intereses electorales, políticos y gremiales de los dirigentes políticos y administrativos. Por otro lado, la participación autónoma consiste en una participación que nace “desde abajo”: es cuando la ciudadanía ya sea de manera individual o a través de asociaciones u organizaciones, y sin mediar una convocatoria o autorización desde las instituciones públicas, expone las demandas y proyectos a las autoridades. En este tipo de participación el gran problema surge de su naturaleza informal y sus carentes recursos financieros y humanos que determinan a sus impulsores y que la hacen poco sostenible.



**Figura 1.** Tipología de la participación ciudadana

Fuente: Prieto, 2010

Por otro lado, en Guillen (2009) Arnestein propone la siguiente escalera de los niveles de participación, se basó en una escalera imaginaria de ocho peldaños que fue dividida en tres áreas principales. La cuál toma en cuenta nuevas formas de participación ciudadana, promovidas después por las autoridades locales.

8	Control Ciudadano	Poder ciudadano
7	Poder Delegado	
6	Co- participación	
5	Apaciguamiento	Participación simbólica
4	Consulta	
3	Información	
2	Terapia	No participación
1	Manipulación	

**Figura 2.** Niveles de participación según Arnestein

**Fuente:** Origen, espacio y niveles de participación ciudadana (2009).

### 3.2.4.3 Ciudadanía y Participación en los Espacios Locales

Refiere tres elementos: “Uno, que el significado de ser ciudadano es la membrecía de la comunidad política. Dos, que la municipalidad es el órgano de gobierno local, es misión de las municipalidades la representación de los ciudadanos de la jurisdicción. Tres, que desde el contenido jurídico político donde la elección municipal es un contrato político de los ciudadanos con los elegidos” (Huerta, Carhuaricra, & Chambi, 2001, p. 18).

La conclusión es que igualmente somos ciudadanos o ejercemos nuestra condición de ciudadanos en el espacio local, por ende, la participación en estos espacios debe ser más inclusiva y de carácter responsable.

El valor de la participación vecinal se ha expuesto de diversos modos, se indica que los gobiernos locales son elementos básicos de una sociedad, donde además una democracia es sólida cuando está sustentada en los gobiernos locales justamente representativos, además desde una visión de cercanía los gobiernos locales son las instancias del estado más próximas al ciudadano, lo que favorece su mediación en la gestión.



**Figura 3.** La Participación Ciudadana en el Espacio Local

**Fuente:** (Origen, espacio y niveles de participación ciudadana, 2009)

Por ende, podemos decir que los gobiernos locales son los espacios institucionales espontáneamente abierto a la participación y al poder compartido, por lo tanto, se valora la participación ciudadana en el ámbito local por que origina resultados positivos en al menos tres aspectos: económico (actividades de cogestión, cooperación ciudadana etc.), social (confianza y cohesión) y político (reduce la corrupción, favorece la legitimación y la transparencia).

#### 3.2.4.4 Teorías de la Participación Ciudadana

En su trabajo realizado por Viveros (2015) señala las siguientes teorías correspondientes a participación ciudadana:

##### **A. Teoría liberal**

Dicha teoría remarca el valor de la persona y su habilidad de trascender al grupo o la identidad colectiva. “La comunidad política se considera sólo como un mecanismo para maximizar los intereses particulares. Los individuos cooperarán juntos para resolver problemas colectivos y lo harán por medio del estado que es el medio para resolver dichos problemas”. Esta proposición hace hincapié en la equidad de los derechos,

garantizando que los derechos políticos y civiles sean beneficiados por todos los integrantes de una sociedad de manera igualitaria.

### **B. Teoría comunitarismo cívico**

La siguiente teoría resalta lo “fundamental de la cultura del grupo étnico o la comunidad, vinculando a los individuos para trabajar juntos en la consecución de las políticas del Estado. La solidaridad entre los que comparten una historia o tradición confiere identidad a los que de otra manera serían individuos atomizados y esta identidad es lo que da las bases a la ciudadanía” (Etzioni, 1995). Sin embargo, otros autores precisan comunidad referida a un mundo relativamente pequeño, tradicional y cohesivo, de lazos directos, que se diferencia de la sociedad en que ésta se refiere a un mundo a gran escala, dividido, individualizado y de vínculos indirectos. Muchos comunitarias sostienen que la comunidad existía antes que los individuos, por tanto, las personas se definen y determina de acuerdo a ella.

### **C. Teoría Republicana**

Para esta tesis “el vínculo cívico del ciudadano y de la comunidad son considerados como un todo y el Estado como la base para conservar la lealtad ciudadana. Según este enfoque, tanto la teoría liberal como la comunitaria representan una amenaza para una ciudadanía eficiente, porque la atomización del individuo no hace posible que los individuos luchan en conjunto de manera organizada, para superar sus conflictos de interés y también porque ciertos intereses especiales pueden dominar la agenda, si no son subsumidos mediante la identidad colectiva” Viveros (2015).

Por tanto, de las teorías anteriores, se puede concluir que la participación ciudadana encaja dentro del argumento republicano, dentro de esta teórica, el nuevo estilo de ciudadano implicaría una participación más activa en los procesos democráticos y esto, según los republicanos, se toma en cuenta como un signo de vitalidad y una oportunidad para que el sistema político alcance sus objetivos democráticos.

#### 3.2.4.5 *Mecanismos de Participación Ciudadana en el Perú*

La importancia de la participación ciudadana no solo recae en la toma de decisiones de un gobierno local, sino que existen otros mecanismos en la cual la ciudadanía puede influir en las decisiones tomadas por los gobiernos regionales y locales. En tanto los gobiernos locales, según la ley orgánica de municipalidades plantea como fundamento de la planificación municipal la participación ciudadana, la rendición de cuentas y la inclusión. “Las municipalidades se rigen por presupuestos participativos anuales y deben reconocer como derechos de control vecinal a la revocatoria de autoridades municipales y la demanda de rendición de cuentas” (Valdiviezo Del Carpio, 2013, p. 11)

Dentro de los mecanismos de participación ciudadana, señalados en las diferentes normas del sistema jurídico de nuestro país, donde además se establece que cualquier persona puede ejercerlo sin limitar su derecho a la participación, encontramos las siguientes:

- a. Iniciativa en la formación de las leyes
- b. Referéndum
- c. Iniciativa de reforma constitucional
- d. Consulta previa
- e. Presupuestos participativos
- f. Revocatoria de autoridades

- g. Remoción de autoridades
- h. Iniciativa en la formación de dispositivos municipales y regionales
- i. Demanda de rendición de cuentas
- j. Consejos de Coordinación Regional
- k. Acceso a la información pública, entre otros.

#### 3.2.4.6 *La Participación Ciudadana en el Perú*

A lo largo de la historia la participación en el contexto latinoamericano atravesó por una serie de procesos políticos, sociales y económicos, siendo una característica en común los gobiernos dictatoriales

Si bien la participación fue un eslogan político en la década de 1970, la propagación de la participación del ciudadano en la gestión pública en el Perú, especialmente a nivel local fue en los años 80s y 90s, cuando aún no se hallaban marcos legales ni proyectos de políticas públicas referidas al valor que posee la participación del ciudadano en las decisiones del gobierno, sin embargo se ejecutaron un creciente número de experiencias significativas y pioneras como las de Ilo, Limatambo, Villa El Salvador, Caylloma, Huanta, Cajamarca y otras, y como resultados la participación fue incluida con mayor fuerza como parte de las políticas públicas nacionales a partir del gobierno de transición democrática y en particular con la construcción del marco normativo institucional establecido para fomentar la descentralización en el marco de la reforma del Estado, del 2002 en adelante. Luego de la transición democrática la participación se define dentro de un marco de consulta entre los actores, en particular el estado y la sociedad civil. Muchos son los beneficios buscados por el estado, la democracia, la gestión pública, la prestación de servicios, como lo evidencian las propuestas y estudios.

Según Palacios (2009) la evolución de la participación ciudadana se puede describir en los siguientes términos:

- Entre los años 1984-1990, la participación está presente como propuesta de gestión local desde los municipios dirigidos por Izquierda Unida, con primeras experiencias de planeamiento concertado y de presupuestos participativos.
- En los años 1991-1996, frente al descenso político de Izquierda Unida, la participación fue impulsada como propuesta de gestión local por parte de numerosas ONGs y la cooperación internacional, concentrada en proyectos de planes de desarrollo concertados y como símbolo de “resistencia al autoritarismo”.
- En los años 1996-2000, fue promovida como metodología de planificación por algunos CTAR y municipalidades.
- Por último, el año 2000 las mesas de consulta departamentales y locales se promovieron como espacios relevantes y apoyaron la creación de la MCLCP.

De acuerdo a Tanaka, señala que el Perú es uno de los países donde los problemas de representación política se expresan más gravemente en la región, y el decaimiento de los sistemas de partidos, realidad en la que, desde la década de 1990 comenzó a extenderse la idea según la cual para “democratizar” el sistema político, cuyos límites están ligados al desempeño de los partidos políticos, por lo que fue necesario abrir espacios para la participación ciudadana y el ejercicio de mecanismos de democracia participativa o directa. Y de acuerdo a esta noción algunas posiciones liberales y de izquierda concordaron (que coinciden en la desconfianza hacia el accionar del Estado y su postura por un mayor protagonismo de la sociedad civil), así como la acepción común antipolítico (Tanaka, 2007).

### 3.2.5 Presupuesto Participativo

“El presupuesto participativo es un proceso donde se ponen de acuerdo las autoridades y los representantes de las organizaciones de la población; para precisar juntas que resultados se quieren obtener, en qué y cómo se invertirán los recursos del gobierno local o regional, de tal manera que aporten al desarrollo de la localidad y hagan posible que la gente viva en mejores condiciones” (Dirección General del Presupuesto Público, 2011).

Para Tanaka (2007) El presupuesto participativo es otra de las principales instancias de participación, además de las reformas de descentralización instauradas en el año 2002. A diferencia de los CCR y CCL, los Presupuestos Participativos (PP) tuvieron una respuesta positiva por parte de las organizaciones de la sociedad civil. Aunque los CCR y CCL muchas veces no han conseguido lograr el cumplimiento de parte de las reuniones anuales y a la vez fue poco impulsada por las autoridades locales, los presupuestos participativos han conseguido la atención tanto de autoridades como de sectores de la población. En el primero, el presupuesto participativo es un instrumento de legitimación y de distribución que logre aligerar la presión inmediata; para el segundo, el presupuesto participativo es un instrumento para acceder a recursos. Sin embargo, el autor señala que uno de los problemas que afectan al presupuesto participativo es el poco de los problemas que afectan a los presupuestos participativos es la poca representatividad y la deficiente aptitud de propuesta de las organizaciones sociales que participan, por lo tanto, se entiende que la fragilidad de las organizaciones sociales generen que la participación y la representación ciudadana no precisamente resuelvan, sino incrementen las limitaciones de representación política. Por lo tanto, es frecuente observar que las organizaciones con mayor habilidad de acción colectiva son las más presentes, y no precisamente son los representantes de los grupos más desprotegidos y excluidos. Por ende, la representatividad se ve afectada por que disminuye el valor de las



decisiones asumidas en el momento. Segundo, mientras en la ejecución del presupuesto participativo, se ve que son pocas organizaciones las tienen los mecanismos técnicos fundamentales para plantear y salvaguardar sus proyectos de inversión, por lo que la mayor parte de las organizaciones sociales involucradas al presupuesto participativo se pueden ver insatisfechos con los resultados del proceso.

Para Shack (2005) el Presupuesto Participativo es un proceso que fortalece las relaciones Estado-sociedad, a través del cual se establece las primordial sobre las acciones a realizar en el nivel de gobierno regional o local, así como la asignación de los recursos necesarios, con la participación de la sociedad organizada, generando compromisos de los actores públicos y privados para el logro de los objetivos estratégicos, constituyendo el reflejo financiero del Plan de Desarrollo Concertado para el año fiscal en curso.

Por otra parte, Monteferrario (2015) define al “Presupuesto Participativo como una herramienta para educar, comprometer, empoderar a los ciudadanos y fortalecer la demanda de buen gobierno, que puede ayudar a reducir la ineficiencia del gobierno, frenar el clientelismo y la corrupción” (pp.159-163). Pero, a su vez, esto plantea riesgos significativos, ya que los procesos de participación pueden ser capturados por grupos de interés.

Además, el autor indica la relevancia del proceso del presupuesto participativo reside en la formalidad que adoptan las decisiones tomadas en las distintas secuencias en las que ésta se implementa, especialmente cuando se establecen los acuerdos que luego se presentan en los presupuestos institucionales de los gobiernos regionales y locales en la etapa de su aprobación, así los resultados del proceso participativo se convierten en parte de los presupuestos.

### 3.2.5.1 *Presupuesto Participativo Basado en Resultados*

Para comenzar hagamos una diferencia entre Presupuesto por Resultados y Presupuesto Participativo Basado en Resultados, el primero (USAID/PERU, 2010) define “como un enfoque para elaborar el presupuesto público, en el que los recursos se programan, asignan, ejecutan y evalúan en relación a los cambios específicos positivos que se quieren alcanzar en el bienestar ciudadano, además el presupuesto por resultados tiene un visión integrada de la planificación y del presupuesto, planificación se refiere a lo que se quiere alcanzar en términos de resultados y el concepto de presupuesto, indica en que vamos a gastar para alcanzar lo que queremos” (p.6). segundo, el presupuesto participativo basado en resultados, comprende la incorporación al proceso del Presupuesto Participativo de las corrientes renovadoras del presupuesto y la gestión por resultados en los que el ciudadano y los resultados que exigen y valoran se conviertan en el principal eje de acción pública. Para este fin, los presupuestos se constituyen de acuerdo con los productos, es decir, bienes y servicios que la población recibe de las instituciones públicas, para obtener los resultados. El presupuesto llevado a cabo anualmente debe de asegurar la asignación de recursos esenciales para desarrollar los productos, que comprendan los pronósticos presupuestarios para los recursos humanos, insumos materiales y bienes de capital necesario (Dirección General del Presupuesto Público, 2011)

### 3.2.5.2 *Presupuesto Participativo: El experimento de América Latina*

La ciudad de Porto Alegre (Brasil) fue la pionera en implementar el PP en 1989 para que los ciudadanos más pobres y vulnerables pudieran recibir mayores fondos y servicios públicos en un contexto de enorme desigualdad social y escasos recursos económicos. Asimismo, se creía que contribuiría a profundizar la democracia al fomentar la participación ciudadana en las decisiones públicas. Poco después de esta primera experiencia, los gobiernos locales y nacionales de la región

empezaron a adoptar esta política y para el 2007 más de 2.500 gobiernos locales ya implementaban el PP.

El PP asume distintas formas, pero generalmente funciona de la siguiente manera: una vez al año, los gobiernos locales o regionales convocan a los ciudadanos y organizaciones civiles o comunitarias a participar en la formulación del presupuesto. A través de talleres y reuniones, estos actores dan su opinión y deciden qué proyectos, servicios o prioridades deben ser financiados por el gobierno con un porcentaje del presupuesto local.

Según Ayala & Hernandez (2014) a raíz del éxito obtenido de la aplicación del presupuesto participativo en Porto Alegre, este ha sido empleado por regímenes con diferentes ideologías, como un mecanismo para combatir la corrupción en la asignación y uso de recursos, y aplacar brechas entre los ciudadanos y gobierno, especialmente a nivel local. Con respecto a nivel de Latinoamérica, los mecanismos de presupuesto participativo han sido adoptados por diferentes países, obteniéndose una variedad de resultados.

Por ejemplo, en la experiencia peruana, su implementación se debió a una estrategia dirigida por representantes de la sociedad civil y funcionarios públicos. dicha experiencia del presupuesto participativo tuvo como fin principal mitigar la desconfianza de la población hacía sus autoridades, sin embargo, el resultado conseguido develo la desconfianza de la ciudadanía hacia sus gobernantes, al establecer un proceso muy técnico, que acabo por desmotivar la participación. Por otro lado, Bolivia estableció una imagen de comités de vigilancia en la Ley de Participación Popular de 1994, impulsando el desarrollo de nuevas formas de participación ciudadana y fortaleciendo al ciudadano, donde la ciudadanía tiene la oportunidad de suspender el presupuesto municipal si el gasto varía considerablemente respecto de lo que está aprobado.

### 3.2.5.3 Antecedentes del Presupuesto Participativo en el Perú

En Perú, después de un periodo de reformas sociopolíticas que buscaban la descentralización del poder y la democratización del Estado, se legitimó los procesos del presupuesto participativo llevadas a cabo cada año. Dicho proceso consiste en la formalización de los mecanismos con el propósito que la ciudadanía influya en la distribución de los presupuestos locales, favorezca al desarrollo local y vigile la ejecución presupuestaria. Desde que se implementó el presupuesto participativo en el año 2004, este ha involucrado la participación de aprox. 150,000 representantes acreditados anualmente y se apreció que el 36% de las inversiones realizadas a nivel de distrito fueron priorizadas a través del proceso participativo. A pesar del progreso aún se discute la representatividad y la legitimidad de la participación, la posible influencia del PP en la fragmentación de la inversión pública en el nivel sub nacional, la poca influencia en las actividades de rendición de cuentas y vigilancia, la débil integración del PP en el presupuesto general, y la débil visión estratégica de los presupuestos participativos.

En este contexto, mejorar la eficacia del gasto público es ahora una de las prioridades del país. Los Presupuestos Participativos Por Resultados se convirtieron en unos de los mecanismos que lograr un eficiente manejo de los recursos económicos, el Ministerio de Economía y Finanzas de Perú (MEF), señala que “el PpR es la aplicación de principios y técnicas para diseñar, implementar, monitorear y evaluar el presupuesto con una articulación sustentada entre bienes y servicios (productos) y cambios generados en el bienestar ciudadano (resultados)”. La coexistencia del PP y PpR plantea retos significativos en cuatro importantes aspectos: (i) rendición de cuentas: mientras que el PpR destaca una línea de responsabilidad ‘hacia arriba’, el PP fortalece una línea de responsabilidad ‘hacia abajo’; (ii) horizonte temporal: si bien el PpR plantea una estrategia de largo plazo, el PP en Perú actualmente comunica sólo el presupuesto anual; (iii) perspectiva: si

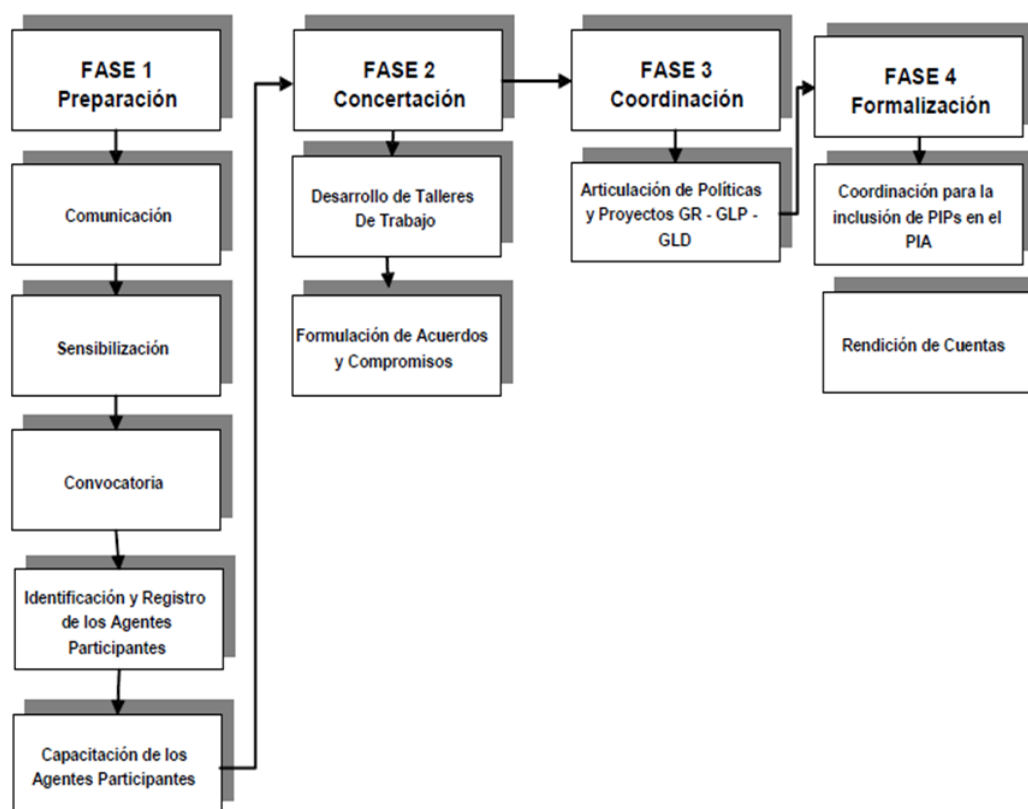
bien el PpR es definida desde un aspecto multi-sectorial, los criterios de priorización del PP se definen desde una aspecto territorial; y, (iv) propósito final: mientras que PpR está encaminado a resultados, el PP actualmente se focaliza en productos (Banco Mundial, Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, 2011).

#### 3.2.5.4 *Fortalezas de los Presupuestos Participativos*

Según (Pozo, 2007) los presupuestos participativos afectan la democratización, en la transparencia y en la optimización de los recursos de la administración pública local; influye en la democratización ya que aumenta el interés de los representantes involucrados en la toma de decisiones sobre la asignación de recursos; las autoridades locales en coordinación con diferentes dirigentes de las organizaciones sociales, tienen la oportunidad de conocer y decidir. Afecta la transparencia puesto que existe una apertura democrática y un control social en las diferentes etapas de la gestión local: discusión, decisión y ejecución de programas o proyectos. Y afecta en la maximización de los recursos, ya que no solo optimiza la calidad del gasto, sino que ve a los proyectos concertados de interés general que influenciara en las condiciones de vida de la población.

#### 3.2.5.5 *Fases del proceso del Presupuesto Participativo*

Los procesos presupuestarios se ejecutan teniendo en cuenta el contexto territorial y organizativa de cada Gobierno regional o local, respetando el procedimiento básico para el desarrollo del proceso otorgados por los gobiernos correspondientes, de acuerdo a sus características y experiencias anteriores en la implementación de los presupuestos participativos.



**Figura 4.** Fases del proceso del presupuesto participativo

**Fuente:** Ministerio de Economía y Finanzas (2010)

### I. Fase 1: Preparación

En esta fase los gobiernos regionales y locales tienen la responsabilidad de coordinar con sus respectivos Consejos de Coordinación. El proceso de comunicación, sensibilización, convocatoria, identificación y capacitación de los agentes participantes para el desarrollo del proceso, deben realizarse de forma adecuada y con el bastante anticipo, por lo que esta fase debería ser iniciada preliminarmente en el mes de enero. Previamente al inicio de estas labores es fundamental la conformidad de la Ordenanza que regula el proceso del Presupuesto Participativo, el mismo que especifica el

cronograma, la conformación del equipo técnico y los mecanismos de registro de los agentes participantes, entre otros.

## **II. Fase 2: Concertación**

En esta etapa las autoridades municipales y representantes de la sociedad civil se agrupan para llevar a cabo un trabajo conjunto de análisis, caracterización y priorización de resultados de proyectos de inversión que beneficien a la ciudadanía, especialmente en zonas con escaseces de servicios básicos, las tareas establecidas son la realización de talleres de trabajo, talleres de caracterización y priorización de resultados, evaluación técnica de proyectos, adjudicación del presupuesto, talleres de priorización en proyectos de inversión, formalización de acuerdos y compromisos del presupuesto participativo.

## **III. Fase 3: Coordinación entre niveles de Gobierno**

Los gobiernos regionales tienen el compromiso de establecer los mecanismos de coordinación y consistencia presupuestaria con los gobiernos locales, respetando competencias y procurando economías de escala y su jurisdicción, en el componente de gasto de inversión y entre niveles de gobierno y buscar la concertación de esfuerzos.

## **IV. Fase 4: Formalización**

La formalización de los acuerdos y compromisos adoptados en los procesos presupuestarios se formalizan alrededor del mes de junio. Los proyectos aprobados se incluirán en el presupuesto institucional de los gobiernos que corresponden para estos puedan ser aprobados por el Consejo Regional y Concejo Municipal. Asimismo, La Gerencia de Planificación y Presupuesto, o la que haga sus veces, elabora un cronograma de ejecución de proyectos que deberá ser puesto a disposición del Comité

de Vigilancia y de los Consejos de Coordinación convenientes, así como del Consejo Regional o Concejo Municipal según corresponda.

Las municipalidades tienen un papel importante, manifestando que la obligación de los alcaldes es emplazar a la ciudadanía a las reuniones presupuestarias, asimismo organizar las actividades del proceso, hacerlas públicas, plantear los resultados primordiales en beneficio de la comunidad, a la vez ser centro de atención en el asunto, comunicar y anunciar a los agentes participantes el porcentaje del presupuesto institucional concerniente al proceso participativo, organizar aquellas acciones fundamentales para el acatamiento de los convenios tomados, rendir cuentas a los agentes participantes sobre el desempeño de los acuerdos y compromisos tomados el año pasado. Por otra parte el rol fundamental que recae en los agentes participantes es la de participar activamente en la discusión, definición, priorización y toma de decisiones en relación a los resultados priorizados en el proceso, sin embargo, en muchas ocasiones la participación es limitada, por lo que esto origina el desconocimiento y el desinterés sobre la importancia que representa los presupuestos participativos, que concretamente es incluir a la ciudadanía en la toma de decisión relacionada al gasto gubernamental, pero la mayor parte de las autoridades regionales y locales no cumplen su función de incluir completamente a la población en este proceso.

### **3.2.6 Marco Normativo de la Participación**

*Constitución Política Del Perú (Artículo 2, Inciso 17).*

“A participar, en forma individual o asociada, en la vida política, económica, social y cultural de la Nación. Los ciudadanos tienen, conforme a ley, los derechos de elección, de remoción o revocación de autoridades, de iniciativa legislativa y de referéndum”.

*“Ley Marco De Modernización De La Gestión Del Estado” (N°27658).*



De las relaciones del Estado con el Ciudadano:

Artículo 8. “Democracia Participativa. El Estado debe promover y establecer los mecanismos para una adecuada democracia participativa de los Ciudadanos, a través de mecanismos directos e indirectos de participación”.

Artículo 9. “Control Ciudadano. El ciudadano tiene derecho de participar en los procesos de formulación presupuestal, fiscalización, ejecución y control de la gestión del Estado, mediante los mecanismos que la normatividad establezca”.

Artículo 10. “Derechos y obligaciones de los ciudadanos El ciudadano en su relación con las instituciones del Estado, tiene los derechos y deberes establecidos en los artículos 55 y 56 de la Ley N° 27444, nueva “Ley del Procedimiento Administrativo General”.

***“Ley De Los Derechos De Participación Y Control Ciudadano” (26300).***

Derechos de participación:

- a) Iniciativa de la Reforma Constitucional.
- b) Iniciativa en la formación de las leyes.
- c) Referéndum.
- d) Iniciativa en la formación de dispositivos municipales y regionales.

Derechos de control:

- a) Revocatoria de Autoridades.
- b) Remoción de Autoridades.
- c) Demanda de Rendición de Cuentas.

***“Ley De Bases De La Descentralización” (N°27783).***

“La participación ciudadana como obligación de los gobiernos regionales y locales en la formulación, debate y concertación de los planes de desarrollo y presupuestos participativos, así como en la concertación, control, evaluación y rendición de cuentas de la gestión pública”.

***“Ley Orgánica De Gobiernos Municipales” (N°27972).***

“Incorpora en la estructura de la Municipalidad al Consejo de Coordinación Local Provincial y Distrital, como instancias de concertación y consulta en las que participan, además de los alcaldes y regidores”. Los elegidos por las organizaciones de la sociedad civil. &. En el Título IV sobre el “Régimen Económico Municipal”, indica que las municipalidades se presiden por presupuestos participativos e incluye los derechos en materia de participación en el ámbito Municipal.

***“Ley Orgánica De Gobiernos Regionales” (N°27867).***

Artículo 8.- “Principios rectores de las políticas y la gestión regional. La gestión de los gobiernos regionales se rige por los siguientes principios: 1. Participación. - La gestión regional desarrollará y hará uso de instancias y estrategias concretas de participación ciudadana en las fases de formulación, seguimiento, fiscalización y evaluación de la gestión de gobierno y de la ejecución de los planes, presupuestos y proyectos regionales”.

Como podemos notar la normatividad en el Perú referente a la participación ciudadana promueve a que la ciudadanía sea más activa en cuanto a los asuntos públicos del país, pero ciertamente aún existen vacíos legales teóricamente hablando, ya que estas no son llevadas a la praxis y mucho menos se ven reflejadas en su totalidad, por lo que debería fortalecer ciertos puntos con el fin de optimizar el valor que tiene el ciudadano en la vida político, social y económico de nuestro país.

### 3.3 Marco Conceptual

#### a) Ciudadanía

“Es la condición que se otorga al ciudadano de ser miembro de una comunidad organizada. Si la ciudadanía es algo que remite a un proceso histórico, siempre vamos a estar hablando de una construcción de ciudadanía y de que haya también una reconstrucción constante de esa ciudadanía”. Por otro lado, ciudadanía es significado de pertenencia que una persona tiene hacia una determinada sociedad en la que participa; en la rutina occidental el ciudadano es un conjunto de atributos legales y a la vez un miembro de la comunidad política (Galindo Soza).

#### b) Participación

Con frecuencia el término “participación” es empleada en nuestro lenguaje diario principalmente en política. Se define como “la acción de participar”, “tomar parte en” o intervenir en un asunto o en un hecho”. Es un concepto utilizada usualmente por todas las personas, muy aparte del nivel económico, nivel educacional, tendencia ideología, política o distinción religiosa (Ramirez , 2013).

#### c) Participación Ciudadana

“Es la participación que hacen las personas para afectar la toma de decisiones, ejecución y seguimiento de las decisiones públicas” (Guillen, 2009).

#### d) Sociedad civil

“La sociedad civil es acción colectiva en cuanto que describe conjuntos de personas que organizadamente se mueven, actúan. La sociedad civil es un conjunto de individuos que actúan colectivamente para tratar de defender, lograr y acrecentar sus ideales, sus intereses, sus identidades: los individuales y los colectivos” (Olaya , 2009, p. 4Además,

el instructivo del presupuesto participativo señala que la sociedad civil “comprende a las organizaciones sociales de base, territorial o temática como a Organismos e Instituciones Privadas dentro del ámbito regional o local, cuyos miembros residen mayoritariamente dentro del ámbito regional o local, tales como juntas y comités vecinales, clubes de madres, comedores populares, comités de vaso de leche, comunidades campesinas y nativas, afroperuanas, sindicatos, asociaciones de padres de familia, organizaciones de mujeres, de jóvenes, las mesas de concertación de lucha contra la pobreza, ONG, asociaciones, fundaciones...entre otras” (Ministerio de Economía y Finanzas, 2010).

**e) Democracia participativa**

Es la capacidad de la mayoría de ciudadanos de decidir sobre los asuntos públicos primordiales de un estado, donde se adapta las decisiones importantes del estado por los propios ciudadanos, de forma voluntaria, con la finalidad de satisfacer sus necesidades sociales, asimismo es aquella que hace participe a la ciudadanía de la toma de decisiones, mediante las instituciones del gobierno de forma organizada.

**f) Presupuesto Participativo**

El presupuesto participativo se define como “un dispositivo que permite a los ciudadanos no elegidos participar en la concepción o la repartición de fondos públicos”; se establece como una herramienta de rendición de cuentas (accountability) social concedido a la población, ya sea mediante el poder de asignación de recursos.

**g) Actores sociales**

Según (Ayala & Hernandez, 2014), los actores sociales son los representantes de las instituciones públicas y privadas, organizaciones sociales y políticas, autoridades,

líderes, grupos o individuos; que intervienen y participan en determinados procesos sociales, donde se juegan intereses tanto particulares y comunes con cierto nivel de representatividad, que además invierten esfuerzos por conseguir sus propios intereses, afines a algún aspecto del desarrollo, obstáculo, para frenar que un proyecto se ejecute.

#### **h) Agentes participantes**

De acuerdo al Instructivo del Presupuesto Participativo “son quienes participan con voz y voto, en la discusión y/o toma de decisiones en el proceso de planteamiento y del presupuesto participativo. Están integrados por los miembros del Consejo de Coordinación Regional, los Consejos de Coordinación Local, Consejos Regionales, Consejos Municipales y los Representantes de la Sociedad Civil identificados para este propósito...” (Ministerio de Economía y Finanzas, 2010).

## CAPÍTULO IV

## DISEÑO METODOLÓGICO

## 4.1 Operacionalización de Variables (variable, dimensión, indicador, índice/escala)

## VI: Participación Ciudadana (X)

VARIABLE	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DIMENSIONES	INDICADORES	ITEMS/INDICE
PARTICIPACIÓN CIUDADANA	La participación ciudadana es la intervención de los ciudadanos en los asuntos que le son de su interés o en donde pueden decidir, generalmente en asuntos concernientes a la gestión pública	I. FUNDAMENTOS DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	1. Derecho social 2. Deber social	Ítems: I = 6 (1 al 6) II = 6 (7 al 12)
		II. PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA	1. Confianza ciudadana 2. Mecanismos participación	III = 8 (13 al 15) Índices:
		III. PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL	Organizaciones sociales Control ciudadano Sociedad civil	1. Nunca 2. casi nunca 3. Con frecuencia 4. Casi siempre 5. Siempre

**VD: Presupuesto Participativo (Y)**

VARIABLE	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DIMENSIONES	INDICADORES	ITEMS/INDICE
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	Es un proceso donde se ponen de acuerdo las autoridades y los representantes de las organizaciones de la población; para precisar juntas que resultados se quieren obtener, en qué y cómo se invertirán los recursos del gobierno local o regional	I. EJECUCION DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	1. Principios del presupuesto 2. Beneficios 3. Distribución	Ítems: I = 6 (1 al 6) II = 6 (7 al 12)
		II. MECANISMO DE RENDICION DE CUENTAS	1. Capacitación de agentes participantes 2. Ciudadanía activa 3. Vigilancia ciudadana	III = 8 (13 al 15) Índices: 1. Nunca 2. casi nunca
		III. RESULTADO DE EJECUCION DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	1. Excelencia 2. Competitividad	3. Con frecuencia 4. Casi siempre 5. Siempre

**4.2 Hipótesis de la investigación****4.2.1 General**

Existe relación positiva entre participación ciudadana y presupuesto participativo en la municipalidad distrital de Tamburco en el año 2018

**4.2.2 Específicos****HE. 1.**

Existe relación positiva entre los fundamentos de participación ciudadana y el presupuesto participativo en la municipalidad distrital de Tamburco en el año 2018.

**HE.2.**

Existe relación positiva entre la participación democrática y el presupuesto participativo en la municipalidad distrital de Tamburco en el año 2018.

**HE. 3.**

Existe relación positiva entre participación de la sociedad civil y el presupuesto participativo en la municipalidad distrital de Tamburco en el año 2018.

**4.3 Tipo y Diseño de Investigación**

La presente investigación por su finalidad es **Básica – DESCRIPTIVO**, tiene por objetivo la generación de nuevo conocimiento básico con el propósito de observar, conocer y describir de qué manera se muestran las variables al instante de realizar el estudio. Lo cual implica estudiar y calcular toda la data compilada referente a las variables en cuestión.

**Diseño de investigación**

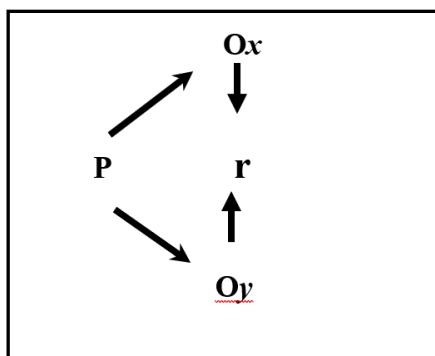
El diseño de la investigación es **No Experimental** de tipo **transeccional**, debido a que no se ha manipulado ninguna variable independiente para ver sus efectos en la variable dependiente tal como lo señala Kerlinger “lo que hacemos en la investigación no experimental es observar fenómenos tal como se dan en su contexto natural, para después analizarlos”.

Y por la temporalidad es **transversal**, puesto que “la recolección de los datos se hacen en un solo momento, en un tiempo único y su propósito es describir variables y analizar su incidencia e interrelación en un momento dado” debido a que la investigación está enfocada solamente al año 2018” (Hernandez, & Baptista , 2014, pp. 155-158).

Asimismo, por su profundidad o nivel de investigación es **Correlacional**, porque la intención es medir del grado de relación entre la participación ciudadana y el presupuesto participativo, después de ello determinar si existe o no una relación, y por último analizar dicha correlación.



El diseño de la investigación se muestra en el siguiente cuadro:



Dónde:

**M** = muestra

**Ox** = participación ciudadana

**r** = coeficiente de correlación (relación)

**Oy** = Presupuesto participativo

## 4.4 Población y Muestra

### 4.4.1 Población

según (Hernandez, & Baptista, 2014) “Una población es el conjunto de todos los casos que concuerdan con una serie de especificaciones”. Es la totalidad del fenómeno a estudiar, donde los sujetos de la población poseen una particularidad común la cual se estudia y da comienzo a los datos de la investigación.

La población de este trabajo de investigación está constituida por agentes participantes tales como representantes de las organizaciones sociales de base del distrito de Tamburco funcionarios y empleados administrativos de la municipalidad distrital de Tamburco participantes el proceso del presupuesto participativo llevado a cabo el año 2018.

#### 4.4.2 Muestra

Según Sampieri “en el proceso cualitativo, la muestra representa un grupo de personas, eventos, sucesos, comunidades. etc., sobre el cual se habrán de recolectar los datos, sin que sea representativo del universo o población que se estudia” (Hernandez, 2010, pá. 174).

En la investigación muestra fue no probabilística, intencionada puesto que estará constituido de la siguiente manera:

POBLACION	MUESTRA
<ul style="list-style-type: none"> <li>Agentes participantes tales como representantes de los las organizaciones sociales de base, principales dirigentes entre mujeres, varones y jóvenes.</li> </ul>	20
<ul style="list-style-type: none"> <li>Representantes de la sociedad civil</li> </ul>	15
<ul style="list-style-type: none"> <li>Funcionarios y autoridades de la municipalidad distrital de Tamburco</li> </ul>	15
<ul style="list-style-type: none"> <li>Profesionales directamente relacionados con el tema de investigación</li> </ul>	10

Fuente: Elaboración propia

#### 4.5 Procedimiento de la Investigación

- Para validar la eficacia del instrumento a emplear en la investigación se realizará una prueba piloto a una población de estudio similar a la muestra.
- Aplicación del cuestionario, seguidamente procederemos a aplicar el cuestionario verificado previamente.
- Una vez la recolección de los datos se procederá con la tabulación manual y con el uso de la computadora, esto permitirá racionalizar el procesamiento de datos.
- Una vez terminado pasaremos a interpretar las respuestas, con el fin de poder determinar la conclusión final de la encuesta como aporte de la investigación en su conjunto.

- Para manejar adecuadamente la data se tendrá que reconocer las fuentes primarias así como secundarias, recogida de las organizaciones sociales, instituciones públicas y/o privadas, ONGs que interceden en el distrito, todo ello con la finalidad de elegir la información acertada.
- Por último como método de análisis de datos se empleará la estadística descriptiva y el análisis inferencial, luego se procesarán cuadros estadísticos, gráficos, listos para ser interpretados y analizados con la exposición de los resultados en cuadros de reparto de frecuencias y sus respectivos gráficos y tablas; el procesamiento de los datos se efectuará mediante el programa estadístico SPSS última versión y el programa Excel, y respecto a la prueba de hipótesis, se aplicará la prueba estadística  $t$  de Pearson.

#### 4.6 Material de la Investigación

En el presente trabajo de investigación se utilizará el instrumento de investigación, conocido como la *encuesta*, lo que permitirá la recopilación de datos mediante un cuestionario preguntas dirigidas a una muestra representativa.

#### 4.7 Técnica e Instrumentos de la Investigación

##### 4.7.1 Técnica

La técnica de recolección de datos utilizada en la investigación será la encuesta, “técnica basada en preguntas, la cual se dirige a un número considerable de personas, utilizando cuestionarios conteniendo preguntas realizadas personalmente, lo que permite conocer e indagar las opiniones, costumbres, características, hábitos, gustos, etc. de una comunidad determinada” (Hernandez, 2010).

#### 4.7.2 Instrumento

Según (Hernández, & Baptista, 2014) “El cuestionario es el conjunto de pregunta respecto a una o más variables a medir”. El instrumento que se empleara en estudio será el cuestionario; donde se plantearan preguntas claras, concisas, concretas; teniendo en cuenta la dimensiones e indicadores de las variables; lo que permitirá conseguir información importante sobre la participación ciudadana y el presupuesto participativo en la Municipalidad Distrital de Tamburco.

## CAPÍTULO V

## RESULTADOS Y DISCUSIÓN

## 5.1 Análisis de Resultados

Las siguientes tablas y figuras describen los resultados de la investigación sobre “Participación Ciudadana y Presupuesto Participativo en la Municipalidad Distrital de Tamburco en el año 2018”.

Resultados obtenidos de la aplicación del cuestionario de participación ciudadana en lo respectivo a la dimensión de:

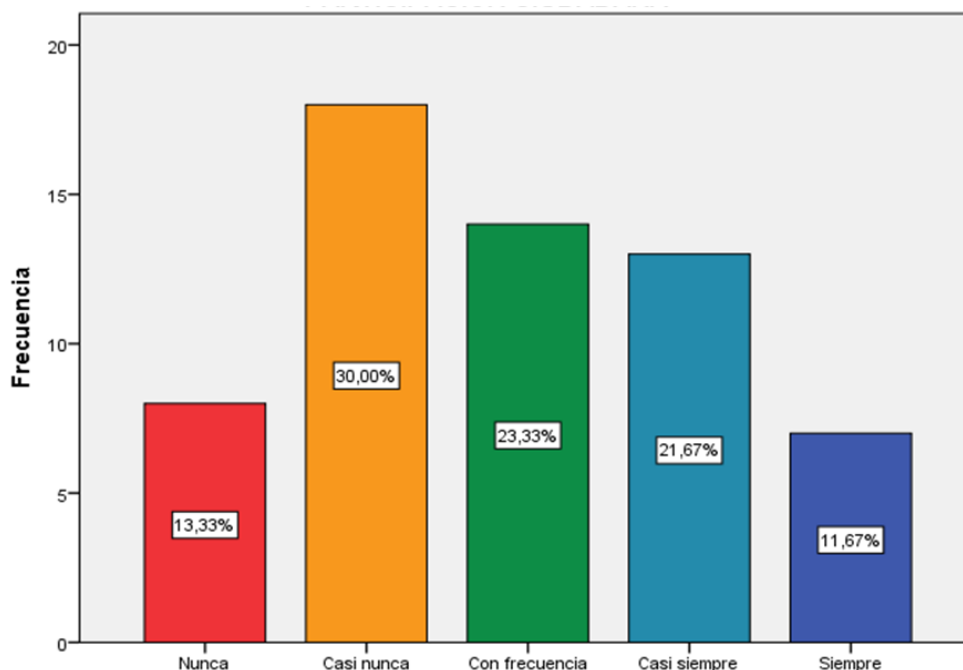
N	Válidos	60
	Perdidos	0

**Tabla 1**

*Fundamentos de la Participación Ciudadana*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje valido	Porcentaje acumulado
Válidos	Nunca	8	13,3	13,3
	Casi nunca	18	30,3	43,3
	Con frecuencia	14	23,3	66,7
	Casi siempre	13	21,7	88,3
	Siempre	7	11,7	100,0
Total	60	100,0	100,0	

**Fuente:** Base de datos de la variable participación ciudadana



**Figura 5.** Fundamentos de la Participación ciudadana

**Fuente:** Base de datos de la variable participación ciudadana

**Interpretación:**

Del 100% de encuestados, se puede determinar que el mayor porcentaje de agentes participantes (funcionarios públicos y organizaciones sociales) respondieron que casi nunca se toma en cuenta los fundamentos de la participación ciudadana a favor de la población del distrito de Tamburco con un 30,00%, seguido de cerca en un 23,33% de los funcionarios que expresaron que con frecuencia se toma en cuenta los fundamentos de la participación ciudadana realizadas a favor de la población; por el contrario un grupo de funcionarios de la Municipalidad del Distrito de Tamburco respondieron que se toman acciones positivas realizadas a favor de la población teniendo en cuenta los fundamentos de la participación ciudadana con un 11,67%, seguidos por los funcionarios que manifiestan que se toma en cuenta los fundamentos de la participación

ciudadana con un 21,67% finalmente del total de funcionarios encuestados, el 13,33% manifestaron que nunca se toma en cuenta los fundamentos de la participación ciudadana.

Resultados de la aplicación del cuestionario de participación ciudadana en lo respectivo a la dimensión de

### PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA

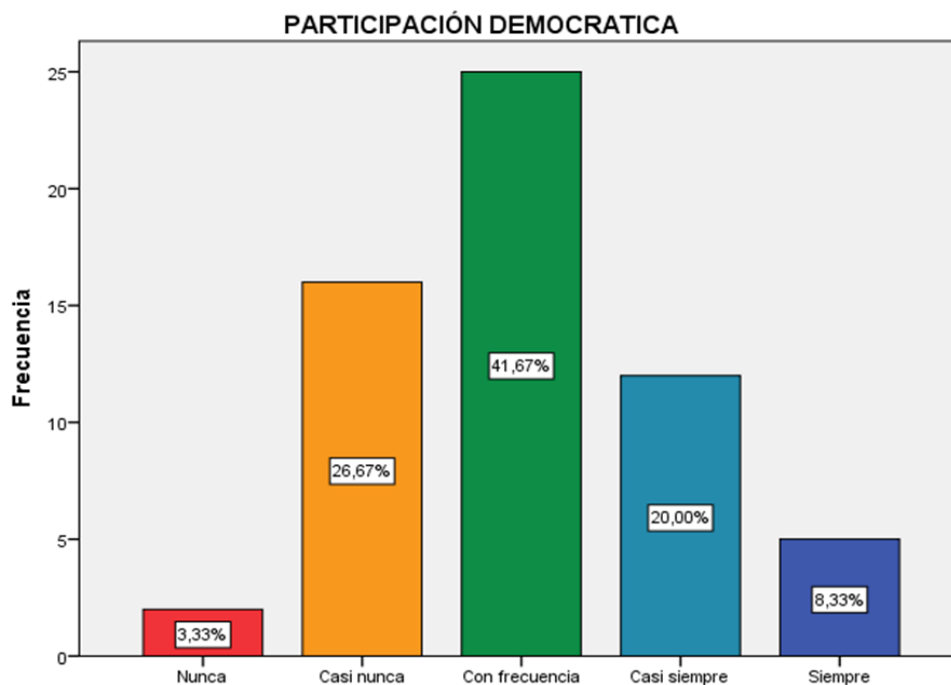
N	Válidos	60
	Perdidos	0

**Tabla 2**

*Participación Democrática*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Nunca	2	3,3	3,3
	Casi nunca	16	26,7	30,0
	Con frecuencia	25	41,7	71,7
	Casi siempre	12	20,0	91,7
	Siempre	5	8,3	100,0
Total	60	100,0	100,0	

**Fuente:** Base de datos de la variable participación ciudadana



**Figura 6.** Participación Democrática

**Fuente:** Base de datos del cuestionario de participación ciudadana.

**Interpretación:**

En la siguiente figura podemos apreciar los resultados obtenidos al aplicar el instrumento de medición de la participación ciudadana, los resultados de las respuestas dadas a los ítems correspondientes a la dimensión de participación democrática muestran que el 41,67% respuestas manifiestan que con frecuencia se generan mecanismos de participación, de parte de la municipalidad del distrito de Tamburco; en lo que respecta a la confianza ciudadana se observa que el 26,67%, respuestas dicen que casi nunca se realiza una participación democrática, mientras que 20,00% manifiestan que casi siempre se realiza una participación democrática por parte de la población del distrito de Tamburco; y un 8,33% manifiesta que se da una participación ciudadana de la población; por último 3,33% respuestas nos manifiestan que nunca se realiza una participación democrática en la Municipalidad del Distrito de Tamburco.



Resultados de la aplicación del cuestionario de participación ciudadana en lo respectivo a la  
dimensión de

PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL

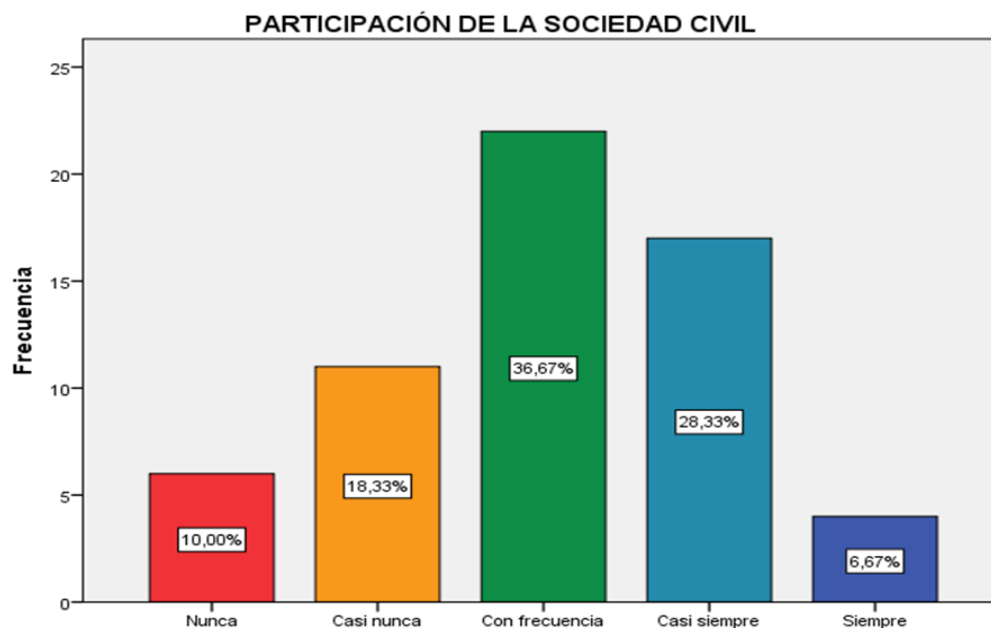
N	Válidos	60
	Perdidos	0

**Tabla 3**

*Participación de la Sociedad Civil*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Nunca	6	10,0	10,0	10,0
Válidos Casi nunca	11	18,3	18,3	28,3
Con frecuencia	22	36,7	36,7	65,0
Casi siempre	17	28,3	28,3	93,3
Siempre	4	6,7	6,7	100,0
Total	60	100,0	100,0	

**Fuente:** Base de datos de la variable participación ciudadana



**Figura 7.** Participación de la Sociedad Civil

**Fuente:** Base de datos del cuestionario de participación ciudadana.

### Interpretación:

En la presente figura se puede apreciar los resultados obtenidos al aplicar el instrumento de medición de la participación ciudadana, los resultados de las respuestas dadas a los ítems correspondientes a la dimensión de participación democrática muestran que el 36,67% respuestas manifiestan que con frecuencia las organizaciones sociales promueven la participación de la sociedad civil de la población del distrito de Tamburco; en lo que respecta al control ciudadano de la sociedad civil se observa que el 28,33%, respuestas dicen que casi siempre se realiza una participación de la sociedad civil, mientras que 18,33% manifiestan que casi nunca se da la participación de la sociedad civil de la población del distrito de Tamburco; y un 10,00% manifiesta que se da una participación de la sociedad civil; por último 6,67% respuestas nos manifiestan que siempre se realiza la participación de la sociedad civil en la Municipalidad Distrital de Tamburco.

Resultados de la aplicación del cuestionario de presupuesto participativo en lo respectivo a la  
dimensión de

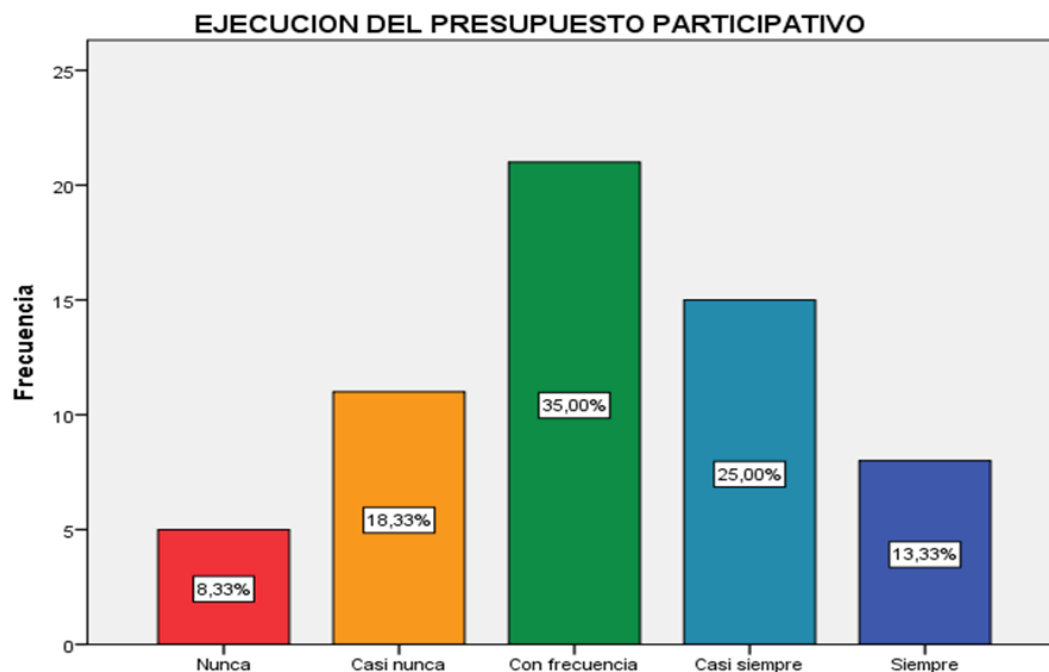
N	Válidos	60
	Perdidos	0

**Tabla 4**

*Ejecución del Presupuesto Participativo*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje valido	Porcentaje acumulado
Nunca	5	8,3	8,3	8,3
Válidos Casi nunca	11	18,3	18,3	26,7
Con frecuencia	21	35,0	35,0	61,7
Casi siempre	15	25,0	25,0	86,7
Siempre	8	13,3	13,3	100,0
Total	60	100,0	100,0	

**Fuente:** Base de datos de la variable presupuesto participativo



**Figura 8.** Ejecución del Presupuesto Participativo

**Fuente:** Base de datos de la variable presupuesto participativo

### **Interpretación:**

En la presente figura se puede apreciar los resultados obtenidos al aplicar el instrumento de medición de la variable presupuesto participativo, los resultados de las respuestas dadas a los ítems correspondientes a la dimensión de ejecución del presupuesto participativo muestran que el 35,00% respuestas manifiestan que con frecuencia se ejecuta el presupuesto participativo, por parte de la municipalidad del distrito de Tamburco; en lo que respecta a los beneficios se observa que el 25,00%, respuestas dicen que casi siempre se ejecuta el presupuesto participativo, mientras que 18,00% manifiestan que casi nunca se cumple con la ejecución del presupuesto participativo en beneficio de la población del distrito de Tamburco; y un 13,33% manifiesta que siempre se ejecuta el presupuesto participativo; por último 8,33% respuestas nos manifiestan que nunca se da la ejecución del presupuesto participativo por parte de la Municipalidad del Distrito de Tamburco.

Resultados de la aplicación del cuestionario de presupuesto participativo en lo respectivo a la  
dimensión de

N	Válidos	60
	Perdidos	0

**Tabla 5***Mecanismos de Rendición de Cuentas*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje valido	Porcentaje acumulado
Nunca	4	6,7	6,7	6,7
Válidos Casi nunca	19	31,7	31,7	38,3
Con frecuencia	22	36,7	36,7	75,0
Casi siempre	9	15,0	15,0	90,0
Siempre	6	10,0	10,0	100,0
Total	60	100,0	100,0	

**Fuente:** Base de datos del cuestionario de presupuesto participativo

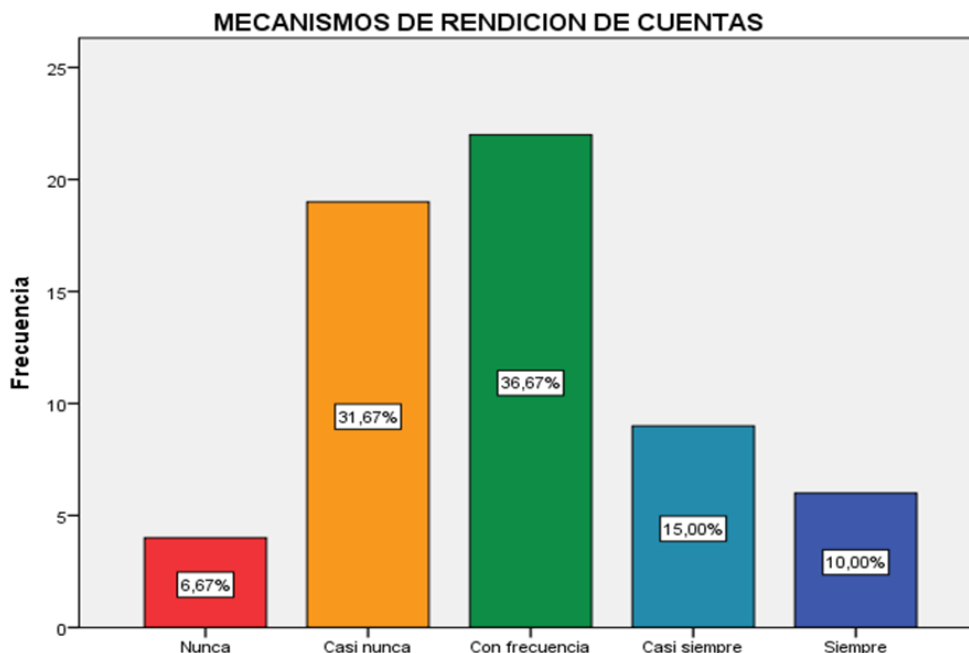


Figura 9. *Mecanismos de Rendición de Cuentas*

**Fuente:** Base de datos del cuestionario de presupuesto participativo

### **Interpretación:**

Del 100% de encuestados, se puede determinar que el mayor porcentaje de agentes participantes respondieron que con frecuencia se generan mecanismos de rendición de cuentas a la población del distrito de Tamburco con un 36,67%, seguido de cerca en un 31,67% de los funcionarios que expresaron que casi nunca se da la rendición de cuentas a la población; por el contrario un grupo de funcionarios de la Municipalidad del Distrito de Tamburco respondieron que se dan los mecanismos de rendición de cuentas a la población teniendo en cuenta la capacitación de los agentes participantes con un 15,00%, seguidos por los funcionarios que manifiestan que se toma en cuenta los mecanismos de rendición de cuentas con un 10,00% finalmente del total de funcionarios encuestados, el 6.67% manifestaron que nunca se toma en cuenta los mecanismos de rendición de cuentas.

Resultados de la aplicación del cuestionario de presupuesto participativo en lo respectivo a la dimensión de

RESULTADOS DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

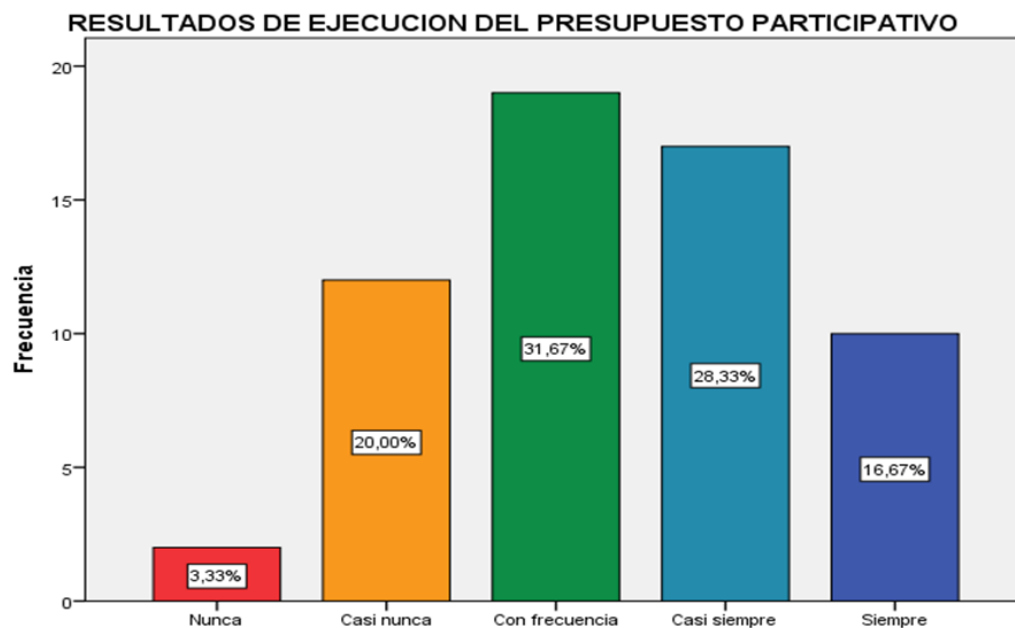
N	Válidos	60
	Perdidos	0

**Tabla 6**

*Resultados de Ejecución del Presupuesto Participativo*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje valido	Porcentaje acumulado
Nunca	2	3,3	3,3	3,3
Válidos Casi nunca	12	20,0	20,0	23,3
Con frecuencia	19	31,7	31,7	55,0
Casi siempre	17	28,3	28,3	83,3
Siempre	10	16,7	16,7	100,0
Total	60	100,0	100,0	

**Fuente:** Base de datos del cuestionario de presupuesto participativo



**Figura 10.** Resultados de Ejecución del Presupuesto Participativo

**Fuente:** Base de datos del cuestionario de presupuesto participativo.

### **Interpretación:**

En la presente figura se puede apreciar los resultados obtenidos al aplicar el instrumento de medición del presupuesto participativo, los resultados de las respuestas dadas a los ítems correspondientes a la dimensión de resultados de ejecución del presupuesto participativo muestran que el 31,67% respuestas manifiestan que con frecuencia se da los resultados de ejecución del presupuesto participativo, por parte de la Municipalidad Distrital de Tamburco en beneficio de la población; en lo que respecta a la gobernanza participativa se observa que el 28,33%, respuestas dicen que casi siempre se logra los resultados de ejecución del presupuesto participativo, mientras que 20,00% manifiestan que casi nunca se logra con los resultados de ejecución del presupuesto participativo por parte de la municipalidad del distrito de Tamburco; y un 16,67% manifiesta que siempre se da una participación ciudadana de la población; por último 3,33% respuestas nos



manifiestan que nunca se cumple con los resultados de ejecución del presupuesto participativo en la municipalidad del distrito de Tamburco.

## 5.2 Contrastación de Hipótesis

### 5.2.1 Hipótesis General

**Hi:** Existe una relación positiva entre participación ciudadana y el presupuesto participativo en la Municipalidad Distrital de Tamburco en el año 2018.

**Ho:** No existe una relación positiva entre participación ciudadana y el presupuesto participativo en la Municipalidad Distrital de Tamburco en el año 2018.

**Tabla 7**

*Correlación entre Participación Ciudadana y Presupuesto Participativo*

<b>Correlación entre participación ciudadana y presupuesto participativo</b>			
		Participación ciudadana	Presupuesto participativo
<b>Participación ciudadana</b>	Correlación de Pearson	1	,434**
	Sig. (bilateral)		,001
	N	60	60
<b>Presupuesto participativo</b>	Correlación de Pearson	,434**	1
	Sig. (bilateral)	,001	
	N	60	60

\*\* . La correlación es significativa al nivel 0.01(bilateral).  $r = 0,434$

**Conclusión:**

De acuerdo a los resultados calculados con el programa SPSS 22 se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis general debido a que el valor de significatividad  $s=0,01$  lo que refleja un nivel de confianza de 99%. Habiendo resultado el valor del coeficiente de correlación  $r=0,434$  lo que refleja que la correlación entre la Participación ciudadana y el Presupuesto participativo es positiva considerable. Lo que se proyecta como resultado de coeficiente de variabilidad en un porcentaje de 43,4% es decir que participación ciudadana explica 43,4% el presupuesto participativo.

**Hipótesis Estadística****Correlación de Hipótesis:**

El resultado de la correlación de hipótesis a través del coeficiente de correlación de Pearson, arrojó los siguientes resultados, usando para ello el programa informático SPSS 22.

**5.2.2 Hipótesis Específica 1**

**Hi:** Existe relación positiva entre fundamentos de la participación ciudadana y el presupuesto participativo en la Municipalidad Distrital de Tamburco en el año 2018.

**Ho:** No existe relación positiva entre fundamentos de la participación ciudadana y el presupuesto participativo en la Municipalidad Distrital de Tamburco en el año 2018.

**Tabla 8***Correlación entre Fundamentos de la Participación Ciudadana y Presupuesto Participativo*

		Fundamentos de la participación ciudadana	Presupuesto participativo
Participación ciudadana	Correlación de Pearson	1	,542**
	Sig. (bilateral)		,000
	N	60	60
Presupuesto participativo	Correlación de Pearson	,542**	1
	Sig. (bilateral)	,000	
	N	60	60

\*\* . La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).  $r= 0,542$

En virtud a los resultados se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis específica 1 debido a que el valor de significatividad  $s=0,01$  lo que refleja un nivel de confianza de 99%. Siendo el valor del coeficiente de correlación  $r=0,542$  lo que refleja que la correlación entre Fundamentos de la participación ciudadana y el presupuesto participativo es positiva media. Dando como resultado de coeficiente de variabilidad en un porcentaje de 54.2% es decir que los Fundamentos de la participación ciudadana explica 54,2% el presupuesto participativo.

### 5.2.3 Hipótesis Específica 2

**Hi:** Existe relación positiva entre Participación democrática y Presupuesto participativo en la Municipalidad Distrital de Tamburco en el año 2018.

**Ho:** No existe relación positiva entre Participación democrática y Presupuesto participativo en la Municipalidad Distrital de Tamburco en el año 2018.

**Tabla 9**

*Correlación entre Participación Democrática y Presupuesto Participativo*

Correlación entre participación democrática y presupuesto participativo			
		Participación democrática	Presupuesto participativo
Participación ciudadana	Correlación de Pearson	1	,561**
	Sig. (bilateral)		,000
	N	60	60
Presupuesto participativo	Correlación de Pearson	,561**	1
	Sig. (bilateral)	,000	
	N	60	60

\*\* . La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).  $r = 0,561$

En virtud a los resultados calculados con el programa SPSS 22 se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis específica 2 debido a que el valor de significatividad  $s=0,01$  lo que refleja un nivel de confianza de 99%. Siendo el valor del coeficiente de correlación  $r=0,561$  lo que refleja que la correlación entre Participación democrática y Presupuesto participativo es positiva media. Dando como resultado de coeficiente de variabilidad en un porcentaje de 56,1% es decir que la Participación democrática explican 56,1% el Presupuesto participativo.

### 5.2.4 Hipótesis Específica 3

Hi: Existe relación positiva entre Participación de la sociedad civil y Presupuesto participativo en la Municipalidad Distrital de Tamburco en el año 2018

Ho: No existe relación positiva entre Participación de la sociedad civil y Presupuesto participativo en la Municipalidad Distrital de Tamburco en el año 2018

**Tabla 10**

*Correlación entre Participación de la Sociedad Civil y el Presupuesto Participativo*

Correlación entre participación de la sociedad civil y presupuesto participativo			
		Participación de la sociedad civil	Presupuesto participativo
Participación ciudadana	Correlación de Pearson	1	,542**
	Sig. (bilateral)		,000
	N	60	60
Presupuesto participativo	Correlación de Pearson	,542**	1
	Sig. (bilateral)	,000	
	N	60	60

\*\* . La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).  $r = 0,542$

De acuerdo a los resultados calculados con el programa SPSS 22 se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis específica 3 debido a que el valor de significatividad  $s=0,01$  lo que refleja un nivel de confianza de 99%. Habiendo resultado el valor del coeficiente de correlación  $r=0,542$  lo que refleja que la correlación entre Participación de la sociedad civil y el Presupuesto participativo es positiva media. Lo que proyecta como resultado de coeficiente de variabilidad en un porcentaje de 54,4% es decir que la Participación de la sociedad civil explica el 54,4% y el Presupuesto participativo.

### 5.3 Discusión de Resultados

De acuerdo a la investigación realizada correspondiente al objetivo general planteado la cual fue determinar de qué manera se relaciona la participación ciudadana y el presupuesto participativo en la Municipalidad Distrital de Tamburco en el año 2018, los resultados obtenidos demostraron que la participación ciudadana muestra una relación positiva moderada de  $r=0.434$ , así como su significativa  $s=0,01$  menor que  $(0.05)$  en relación con el presupuesto participativo en la Municipalidad Distrital de Tamburco, lo cual indica que, según los encuestados tanto funcionarios, dirigentes de las organizaciones sociales y ciudadanía en general, poseen cierto conocimiento, información e interés sobre lo que significa la participación ciudadana en los presupuestos participativos por ende podríamos decir que cuanto a mayor participación ciudadana exista, mayor y excelente presupuesto participativo se lograra.

En comparación a los hallazgos encontrados en la investigación realizado en Ugarte (2011), donde las veces que participaron en los PP el total de la sociedad civil indica que solo el 69.5% participo dos veces en el PP, además el 86.3% indico no haber recibido algún tipo de capacitación sobre como participar y con respecto al nivel de conocimiento de los agentes participantes respecto al PP solo el 50%.5 indica saber que es el PP, lo que refleja un moderado porcentaje y en nivel de conocimiento de la ciudadanía respecto al PP. el autor concluye mencionando que el presupuesto participativo se realiza por formalismos establecidos por la legislación nacional, mas no es enfocado como un proceso integral que permita una distribución eficiente de los recursos del distrito con participación activa tanto de autoridades como de la población y así poder satisfacer necesidades y contribuir al desarrollo del distrito.

En general, se puede afirmar que el objetivo general de la investigación fue logrado, además se comprobó la hipótesis general puesto que se halló que existe una correlación

significativa entre participación ciudadana en los presupuestos participativos, es así que se comprueba la relevancia que tiene la participación de la ciudadanía ya sea individual o de manera organizada en la gestión pública para hacer posible una eficiente gobernabilidad y transparencia del manejo de los recursos públicos. Tal cual como se indica en Ziccardi (2004), donde hace hincapié la importancia que tiene el ciudadano en los asuntos públicos esta autora también enfatiza la trascendencia de la participación ciudadana en la formación de la gobernabilidad y de la democracia.



## CAPÍTULO VI

### CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

#### 6.1 Conclusiones

Las conclusiones a las que se ha llegado están en concordancia con las interrogantes, los objetivos de la investigación, el marco teórico y las hipótesis, tal como se indica a continuación:

**Primera.** Se determina que existe relación entre la variable participación ciudadana y el presupuesto participativo en el distrito de Tamburco en el periodo 2018, se aplicó el coeficiente de Pearson y se obtuvo la relación de  $r=0,434$ , el cual demuestra que existe un nivel de correlación positiva considerable, además se identificó que el nivel de significancia es de  $s=0,01$  lo que refleja un nivel de confianza de 99%, por tanto se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alternativa. (Tabla 10).

**Segunda.** Se determina que existe relación entre la dimensión fundamentos de la participación ciudadana y el presupuesto participativo en el distrito de Tamburco durante el periodo 2018, para ello se aplicó el coeficiente de Pearson, siendo el valor del coeficiente de correlación  $r=0,542$ , lo que muestra que existe una correlación positiva media, además se obtuvo un nivel de significancia de  $s=0,01$ , lo cual refleja un nivel de confianza de 99%. (Tabla 8). Esto nos permite concluir que debemos rechazar la hipótesis nula y aceptar la hipótesis alternativa.

**Tercera.** Se determinó la relación entre la dimensión de la participación democrática y el presupuesto participativo en el distrito de Tamburco durante el periodo 2018, los resultados que obtenemos del procesamiento de datos con el coeficiente de Pearson nos arroja que existe un nivel de correlación de  $r=0,561$  lo que refleja que la correlación entre Participación democrática y Presupuesto participativo es positiva media, con un nivel de significancia de  $=0,01$  lo que refleja



un nivel de confianza de 99%. . Por tanto, nos lleva a la conclusión que se debe rechazar la hipótesis nula y aceptar la hipótesis alternativa sustentado (Tabla 9).

**Cuarta.** Se estableció con los resultados alcanzados del análisis respecto a la dimensión de la participación de la sociedad civil con respecto a la variable de Presupuesto participativo en el distrito de Tamburco durante el 2018, el coeficiente de Pearson nos da como resultado del coeficiente de correlación es  $r=0,542$  , lo cual refleja que la correlación que existe entre la dimensión de participación de la sociedad civil con el presupuesto participativo es positiva media, además el valor de significatividad  $s=0,01$ , refleja un nivel de confianza de 99%, por tanto nos permite rechazar la hipótesis nula y se aceptar la hipótesis específica. (Tabla 10).

## 6.2 Recomendaciones

**Primera.** Sugerimos a las autoridades de la municipalidad del distrito de Tamburco, establecer un convenio institucional con la Escuela Académico Profesional de Ciencia Política y Gobernabilidad de la UNAMBA, con el objetivo de recibir capacitaciones, cursos, talleres, etc., la escuela cuenta con profesionales especialistas en políticas de participación ciudadana y en gestión pública, para así trabajar con mayor énfasis en la educación de la ciudadanía concerniente a participación ciudadana, concientizando la importancia del deber y obligación del ciudadano de inmiscuirse en asuntos públicos y por tanto en la toma de decisiones en el presupuesto participativo.

**Segunda.** Se sugiere capacitar a las autoridades municipales y a los trabajadores en los diferentes niveles de los fundamentos de la participación ciudadana, para optimizar el sistema de información y la capacidad de convocatoria en las organizaciones sociales, líderes sociales y

público en general, para la asistencia en el mecanismo de rendición de cuentas y así fortalecer la participación en las convocatorias del presupuesto participativo.

**Tercera.** Se recomienda que la autoridad municipal de Tamburco implemente una oficina dedicada exclusivamente a asuntos relacionados con la participación democrática ciudadana con el fin de sensibilizar y promover una gestión participativa, que permita articular las necesidades y asuntos de la sociedad civil con los gobiernos locales.

**Cuarta.** Se recomienda involucrar a los más jóvenes tanto mujeres como varones en la sociedad civil organizada del pueblo, estableciendo una política educativa de ciudadanía y participación de los jóvenes en su distrito. Y con ello promover y fortalecer su participación a corto, mediano y largo plazo, sobre todo que se encuentren motivados y comprometidos en los procesos de gestión municipal y el desarrollo de su pueblo hacia futuro, Y así poder involucrar a los ciudadanos en su totalidad en el poder de la toma de decisión sobre los asuntos públicos del Distrito de Tamburco.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Ayala Sanchez, R. A., & Hernandez Polanco, J. R. (2014). *Los Presupuesto Participativos, una estrategia de diálogo entre ciudadanos y autoridades*. Universidad Nacional Autónoma de México, México.
- Banco Mundial, Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento. (2011). *Evaluación del Presupuesto Participativo y su relación con el presupuesto por resultados*. Lima-Peru.
- Campos Jimenez, A. (2014). *"Participación Ciudadana y Administración Local"*. Universidad de Castilla- La Mancha.
- Carrasco Alegre, L. (2011). *El Rol de la comunicación en los Procesos de Participación Ciudadana a nivel local:El caso del Distrito de Barranco*. Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima.
- Chamarro Rosero, M. (2016). Participación ciudadana en américa del sur: institucionalidad y acciones ciudadanas tras la dictadura en Argentina y Brasil. *Revista CES*.
- Curo Cunto, A. (2015). *Principales causas que obtaculizan la Participación Ciudadana en el Presupuesto Participativo Municipal del Distrito de Carmen Alto.2015*. Ayacucho.
- Dirección General del Presupuesto Público, M. d. (2011). *Guía del Presupuesto Participativo Basado en Resultados. USAID/Perú ProDescentralización*.
- Escobar de Morel, M. (2012). La Participación Ciudadana en Paraguay. Análisis a partir de la transición Democrática. *Revista Internacional de Investigacion en Ciencias Sociales*, 122. Obtenido de <http://scielo.iics.una.py/pdf/riics/v8n1/v8n1a08.pdf>
- Galindo Soza, M. (s.f.). *La Participación Ciudadana y el Control Social*. La Paz, Bolivia. Obtenido de [www.cebem.org](http://www.cebem.org)
- Guillen, A. K. (2009). Origen, espacio y niveles de participación ciudadana. *Daena: International Journal of Good Conscience.*, 179-193. Obtenido de [www.daenajournal.org](http://www.daenajournal.org)
- Hernandez, F. y. (2010). *Metodologia de la Investigacion quinta edicion*. Mexico: Mcgraw-Hill / Interamericana Editores, S.A. De C.V.

- Huanca Ticona, E. C. (2017). *Participacion Ciudadana en el Presupuesto Participativo del Distrito de Macari, caso Comunidad de Quishuara*. Universidad Nacional del Altiplano, Puno. Obtenido de <http://repositorio.unap.edu.pe/handle/UNAP/7534>
- Huerta, G., Carhuaricra, E., & Chambi, G. (enero de 2001). *Participacion Ciudadana en Gobierno Local*. Lima: Centro IDEAS.
- Llancar Etcheverry, C. A. (2008). Sociedad Civil y Participación Ciudadana - cómo los actores sociales se hacen parte. *Campo Grande*, 181-188. Obtenido de <https://www.scielo.br/pdf/inter/v9n2/a07v9n2.pdf>
- Merino, M. (2013). *La Participacion Ciudadana en la Democracia*. Instituto Federal Electoral, México.
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2010). *Instructivo para el proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados INSTRUCTIVO N° 001-2010-EF/76.01 RESOLUCION DIRECTORAL N° 007-2010-EF/76.01*. Lima - Peru.
- Monteferrario, S. M. (2015). *Herramientas de Participacion Ciudadana en la Planificacion y el Presupuesto: Metodología del Presupuesto Participativo VO*. Argentina.
- Niemeyer Grawe, J. J. (2006). *Desarrollo de la Participación Ciudadana en los Procesos de Control Social de la Gestión Municipal en el Distrito de Comas, Lima, Perú*. Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima. Obtenido de [http://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/20.500.12404/119/NIEMEYER\\_GRAWE\\_JAMES\\_DESARROLLO\\_PARTICIPACION\\_CIUDADANA.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/20.500.12404/119/NIEMEYER_GRAWE_JAMES_DESARROLLO_PARTICIPACION_CIUDADANA.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Olaya Grau Rengifo, M. (2009). *La influencia de la participación ciudadana en las políticas públicas: El caso de la Política Habitacional Chilena entre los años 2000 y 2009*. Madrid- España.
- Palacios, J. D. (2009). *Participación Ciudadana en los Procesos de Descentralización en el Perú*. Obtenido de [www.inwent.org.pe/capacides](http://www.inwent.org.pe/capacides)

- Patiño Baylon, J. J. (2017). *Participación Ciudadana en la Municipalidad del Distrito de San Miguel, 2017*. Escuela de Posgrado de la Universidad Cesar Vallejo, Lima. Obtenido de <http://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/14534>
- Pozo, L. R. (2007). *Marco Conceptual sobre el Presupuesto Participativo*. Obtenido de [https://biblio.flacsoandes.edu.ec/shared/biblio\\_view.php?bibid=114431&tab=opac](https://biblio.flacsoandes.edu.ec/shared/biblio_view.php?bibid=114431&tab=opac)
- Prieto, M. P. (2010). *Las Alas de Leo, La Participación Ciudadana del siglo XX*. Obtenido de Asociación Kyopol – Ciudad Simbiótica: <http://www.kyopol.net/docs/LasAlasDeLeo.pdf>
- Racines Núñez, D. M. (2018). “*Análisis de la Participación Ciudadana en los Presupuestos Participativos de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales*”. Pontificia Universidad Católica del Ecuador, Ambato-Ecuador. Obtenido de <https://repositorio.pucesa.edu.ec/handle/123456789/2410>
- Ramirez Saiz, J. M. (2013). *La Participación ciudadana en la Democracia*. Mexico.
- Rojas Gutierrez, C. R. (2015). *Factores que limitan la Participación Ciudadana en el Presupuesto Participativo .caso: Distrito de Mariano Melgar*”. Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima.
- Sampieri Hernandez, R., Fernandez Collado, C., & Baptista Lucio, M. d. (2014). *Metodología de la Investigación -sexta edición*.
- Sánchez Ramos, M. Á. (2009). *La participación ciudadana en la esfera de lo público*. Obtenido de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=67611350006>
- Schneider, C. (2007). *La Participación ciudadana en los Gobiernos Locales: Contexto Político y Cultura Política. UN Análisis Comparado de Buenos Aires y Barcelona*. Universidad Pompeu Fabra- Departamento de Ciencias políticas y sociales, Barcelona.
- Scurrah, M., & Chaparro, A. (2014). *La Participación Ciudadana y la consulta previa a los pueblos indígenas: Políticas Públicas para un nuevo rol de la minería y los hidrocarburos en el Perú*. Lima.
- Serrano Rodríguez, A. (2015). *La participación ciudadana en México*. (Revista Estudios Políticos) Obtenido de ecuperado en 26 de septiembre de 2019, de ecuperado en 26 de

- septiembre de 2019, de [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_s&tlng=:](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_s&tlng=:)  
 recuperado en 26 de septiembre de 2019, de  
<http://www.scielo.org.mx/pdf/ep/n34/n34a5.pdf>
- Shack Yalta, N. (junio de 2005). *La Programación Participativa del Presupuesto en el Perú: primeras lecciones de un proceso de concertación*. Obtenido de Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal: <http://www.redalyc.org>
- Tanaka, M. (2007). La Participación Ciudadana y el Sistema Representativo. *Programa Pro Descentralización PRODES - USAID*.
- Ugarte Huillca, S. L. (2011). *El presupuesto participativo en la municipalidad distrital de Tamburco 2009-2010*. Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac, Tamburco-Abancay.
- Ursino, S. V. (2007). *Participación Ciudadana y Democracia en la Gestión Pública: análisis del Plan Estratégico del Municipio de La Plata*. Universidad Nacional de la Plata, Buenos Aires- Argentina. Obtenido de  
<http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/tesis/te.581/te.581.pdf>
- USAID/PERU. (2010). *Acercándonos al Presupuesto por resultados. Guía informativa*. Lima: GRAFMAR impresiones E.I.R.L.
- Valdiviezo Del Carpio, M. (2013). La Participación ciudadana en el Perú y los Principales mecanismos para ejercerla. *Gestión Pública y Desarrollo*, 9-12. Obtenido de  
[http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4\\_uibd.nsf/10CB865461FC9E2605257CEB00026E67/\\$FILE/revges\\_1736.pdf](http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/10CB865461FC9E2605257CEB00026E67/$FILE/revges_1736.pdf)
- Villareal Martínez, M. T. (2009). *Participación Ciudadana y Políticas Públicas*. Revista Eduardo Guerra, Decimo Certamen de Ensayo Político, México.
- Viveros, J. M. (2015). *Modelos de Participación Ciudadana. Una propuesta integradora*. Madrid- España. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/dctes?codigo=103409>
- Ziccardi, A. (2004). *Participación Ciudadana y Políticas Sociales del Ambito local*. Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México, Mexico.

# Anexos



## ANEXO 1

### CUADRO DE OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

Variable independiente: Participación ciudadana

DIMENSIONES	INDICADORES	ITEMS/ INDICES
I.PARTICIPACIÓN CIUDADANA	1- derecho social 2- deber social	Ítems: I = 6 (1 al 6)
II. PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA	1. confianza ciudadana 2. mecanismos de participación	II = 6 (7 al 12) III = 8 (13 al 15) Índices:
III.PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL	1.organizaciones sociales 2. control ciudadano 3. sociedad civil	1. Nunca 2. casi nunca 3. Con frecuencia 4. Casi siempre 5. Siempre

Variable dependiente: Presupuesto Participativo

DIMENSIONES	INDICADORES	ITEMS/ INDICES
I. EJECUCIÓN DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	1. Principios 2. Beneficios 3. Distribución	Ítems: I = 6 (1 al 6) II = 6 (7 al 12) III = 8 (13 al 15)
II.MECANISMO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	1.Capacitación de Agentes Participantes 2. Ciudadanía Activa 3. Vigilancia Ciudadana	Índices: 1. Nunca 2. casi nunca 3. Con frecuencia 4. Casi siempre 5. Siempre
III.RESULTADOS DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	1.Excelencia 2.Competitividad 3. Gobernanza Participativa	



ANEXO 2

MATRIZ DE CONSISTENCIA

TITULO: “PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y PRESUPUESTO PARTICIPATIVO EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAMBURCO EN EL AÑO 2018

PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPOTESIS	VARIABLES	TIPO Y DISEÑO DE INVESTIGACIÓN.	TECNICAS E INSTRUMENTOS DE ANALISIS DE DATOS																								
<p><b>GENERAL</b></p> <p>¿Cuál es la relación entre participación ciudadana y presupuesto participativo en la municipalidad distrital de Tamburco en el año 2018?</p> <p><b>ESPECÍFICOS:</b></p> <p>1. ¿Cuál es la relación entre los fundamentos de participación ciudadana y el presupuesto participativo en la municipalidad distrital de Tamburco en el año 2018?</p> <p>2. ¿Cuál es la relación entre la participación democrática y el presupuesto participativo en la municipalidad distrital de Tamburco en el año 2018?</p> <p>3. ¿Cuál es la relación entre la participación de la sociedad civil y el presupuesto participativo en la municipalidad distrital de Tamburco en el año 2018?</p>	<p><b>GENERAL</b></p> <p>Determinar la relación entre participación ciudadana y presupuesto participativo en la municipalidad distrital de Tamburco en el año 2018.</p> <p><b>ESPECÍFICAS</b></p> <p>1. Establecer la relación entre los fundamentos de participación ciudadana y el presupuesto participativo en la municipalidad distrital de Tamburco en el año 2018.</p> <p>2. Establecer la relación entre la participación democrática y el presupuesto participativo en la municipalidad distrital de Tamburco en el año 2018.</p> <p>3. Establecer la relación entre la participación de la sociedad civil y el presupuesto participativo en la municipalidad distrital de Tamburco en el año 2018.</p>	<p><b>GENERAL</b></p> <p>Existe relación positiva entre participación ciudadana y presupuesto participativo en la municipalidad distrital de Tamburco en el año 2018</p> <p><b>ESPECÍFICAS</b></p> <p>1. Existe relación positiva entre los fundamentos de participación ciudadana y el presupuesto participativo en la municipalidad distrital de Tamburco en el año 2018.</p> <p>2. Existe relación positiva entre la participación democrática y el presupuesto participativo en la municipalidad distrital de Tamburco en el año 2018.</p> <p>3. Existe relación positiva entre participación de la sociedad civil y el presupuesto participativo en la municipalidad distrital de Tamburco en el año 2018.</p>	<p><b>VARIABLE INDEPENDIENTE (X) PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b></p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>DIMENSIONES</th> <th>INDICADORES</th> <th>ÍTEMS/ INDICES</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>I. FUNDAMENTOS DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA</td> <td>1- derecho social 2- deber social</td> <td>Ítems: I = (1 al 6) II = (7 al 12) III = (13 al 15) Índices: 1. Nunca 2. casi nunca 3. Con frecuencia 4. Casi siempre 5. Siempre</td> </tr> <tr> <td>II. PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA</td> <td>1. confianza ciudadana 2. mecanismos de participación</td> <td></td> </tr> <tr> <td>III. PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL</td> <td>1. organizaciones sociales 2. control ciudadano sociedad civil</td> <td></td> </tr> </tbody> </table> <p><b>VARIABLE DEPENDIENTE (Y) PRESUPUESTO PARTICIPATIVO</b></p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>DIMENSIONE</th> <th>INDICADORES</th> <th>ÍTEMS/ INDICES</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>I. EJECUCION DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO</td> <td>1. Principios del Presupuesto 2. Beneficios 3. Distribución</td> <td>Ítems: I = (1 al 7) II = (8 al 11) III = (14 al 15) Índices: 1. Nunca 2. casi nunca 3. Con frecuencia 4. Casi siempre 5. Siempre</td> </tr> <tr> <td>II. MECANISMO DE RENDICION DE CUENTAS</td> <td>1. Capacitación de Agentes Participantes 2. Ciudadanía Activa 3. Vigilancia Ciudadana</td> <td></td> </tr> <tr> <td>III. RESULTADOS DE EJECUCION DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO</td> <td>1. Excelencia 2. Competitividad 3. Gobernanza Participativa</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	DIMENSIONES	INDICADORES	ÍTEMS/ INDICES	I. FUNDAMENTOS DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	1- derecho social 2- deber social	Ítems: I = (1 al 6) II = (7 al 12) III = (13 al 15) Índices: 1. Nunca 2. casi nunca 3. Con frecuencia 4. Casi siempre 5. Siempre	II. PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA	1. confianza ciudadana 2. mecanismos de participación		III. PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL	1. organizaciones sociales 2. control ciudadano sociedad civil		DIMENSIONE	INDICADORES	ÍTEMS/ INDICES	I. EJECUCION DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	1. Principios del Presupuesto 2. Beneficios 3. Distribución	Ítems: I = (1 al 7) II = (8 al 11) III = (14 al 15) Índices: 1. Nunca 2. casi nunca 3. Con frecuencia 4. Casi siempre 5. Siempre	II. MECANISMO DE RENDICION DE CUENTAS	1. Capacitación de Agentes Participantes 2. Ciudadanía Activa 3. Vigilancia Ciudadana		III. RESULTADOS DE EJECUCION DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	1. Excelencia 2. Competitividad 3. Gobernanza Participativa		<p><b>TIPO DE INVESTIGACIÓN.</b> Básica descriptiva</p> <p><b>DISEÑO DE ESTUDIO</b> no experimental transversal Nivel correlacional</p> <p>Método de estudio</p> <p>M. GENERAL M. COMPARATIVO M. ESPECIFICO M. ANALOGICO POBLACION:</p> <p>Agentes participantes:</p> <p>Representantes de las organizaciones sociales, dirigentes barriales, comunales, representantes de las organizaciones de mujeres y jóvenes. Sociedad civil en general. Funcionarios y autoridades del distrito de Tamburco. Profesionales expertos en el tema.</p>	<p><b>TECNICAS</b> Encuesta Validación de expertos</p> <p><b>INSTRUMENTOS</b> Cuestionario Ficha de validación</p> <p><b>MÉTODOS DE ANÁLISIS DE DATOS</b></p> <p>Cuantitativo Estadística descriptiva Estadística inferencial r de Pearson</p>
DIMENSIONES	INDICADORES	ÍTEMS/ INDICES																											
I. FUNDAMENTOS DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	1- derecho social 2- deber social	Ítems: I = (1 al 6) II = (7 al 12) III = (13 al 15) Índices: 1. Nunca 2. casi nunca 3. Con frecuencia 4. Casi siempre 5. Siempre																											
II. PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA	1. confianza ciudadana 2. mecanismos de participación																												
III. PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL	1. organizaciones sociales 2. control ciudadano sociedad civil																												
DIMENSIONE	INDICADORES	ÍTEMS/ INDICES																											
I. EJECUCION DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	1. Principios del Presupuesto 2. Beneficios 3. Distribución	Ítems: I = (1 al 7) II = (8 al 11) III = (14 al 15) Índices: 1. Nunca 2. casi nunca 3. Con frecuencia 4. Casi siempre 5. Siempre																											
II. MECANISMO DE RENDICION DE CUENTAS	1. Capacitación de Agentes Participantes 2. Ciudadanía Activa 3. Vigilancia Ciudadana																												
III. RESULTADOS DE EJECUCION DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	1. Excelencia 2. Competitividad 3. Gobernanza Participativa																												



### ANEXO 3

#### INSTRUMENTOS DE VALIDACIÓN

**CONSOLIDADO DE INFORMES DE OPINIÓN DE EXPERTOS DEL INSTRUMENTO:**

**I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN:**

1.1. Nombre del Instrumento motivo de evaluación: Estudio de la Participación Ciudadana

1.2. Título de la Investigación: La Investigación Ciudadana en el proceso del presupuesto participativo basado en el distrito de Tambora - Abancay, 2019  
 Estudiante de la Escuela Académico Profesional de Ciencia Política y Gobernabilidad de la Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac

**II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN E INFORMANTES:**

EXPERTOS INFORMANTES E INDICADORES	CRITERIOS	Dr....	Mg....	Lic....	Promedio de % de puntuación asignada por expertos
1. CLARIDAD	Está formulado con lenguaje apropiado		30%		
2. OBJETIVIDAD	Está expresado en conductas observables		30%		
3. ACTUALIDAD	Adecuado al avance de la ciencia y la tecnología		10%		
4. ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica		10%		
5. SUFICIENCIA	Comprende los aspectos en cantidad y calidad		10%		
6. INTENCIONALIDAD	Adecuado para valorar aspectos de las estrategias		10%		
7. CONSISTENCIA	Basado en aspectos teórico-científicos		10%		
8. COHERENCIA	De índices, indicadores y las dimensiones		10%		
9. METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito del diagnóstico		10%		
10. PERTINENCIA	El instrumento es adecuado al tipo de investigación		10%		
Promedio general de la opinión de expertos			118%		


Adaptado de: OLANO, Atilio. (2006) Tesis doctoral: estrategias didácticas y nivel de información sobre Didáctica General, en Instituciones de la Región Lima.  
 Fuente: Informes de expertos sobre validez y aplicabilidad del instrumento.

**III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD:** SI / (No) Es aplicable para el propósito propuesto

**IV. PROMEDIO DE VALORACIÓN:** 112.....%

Abancay;...13...de setiembre del 2019

CONSOLIDADO VERIFICADO POR EL EVALUADOR.

  
Jonathan Riveros Ramos  
 MG. RIVEROS RAMOS, JONATHAN.



### VALIDEZ Y CONFIABILIDAD DE INSTRUMENTOS

#### A. VALIDACIÓN A TRAVÉS DEL JUICIO DE EXPERTOS.

Para este test realizamos la validación de **Expertos** y podemos afirmar a partir de su propia construcción que mide varias dimensiones de los aspectos que estamos analizando. Bajo estas consideraciones no hemos procedido a realizar la validación de constructo ya que las matrices de covarianza nos indicarán valores iguales a cero.

#### INFORME DE OPINIÓN DE EXPERTOS DE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN

##### I. DATOS GENERALES:

1.1. Apellidos y Nombres del Investigador: RIVEROS RAMOS, Jonathan

1.2. Institución: \_\_\_\_\_

1.3 Nombre del Instrumento motivo de evaluación: QUESTIONARIO - ENCUESTA

1.4 Título de la Investigación: "Participación ciudadana y presupuesto participativo en la municipalidad distrital de Tambayo en el año 2018."

Estudiante de la Escuela Académico Profesional de Ciencia Política y Gobernabilidad de la Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac

##### II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN:

INDICADORES	CRITERIOS	Deficiente 00-20%	Regular 21-40%	Buena 41-60%	Muy Buena 61-80%	Excelente 81-100%
1. CLARIDAD	Está formulado con lenguaje apropiado					
2. OBJETIVIDAD	Está expresado en conductas observables.					
3. ACTUALIDAD	Adecuado al avance de la ciencia y la tecnología					
4. ORGANIZACION	Existe una organización lógica					
5. SUFICIENCIA	Comprende los aspectos en cantidad y calidad					
6. INTENCIONALIDAD	Adecuado para valorar aspectos de las estrategias					
7. CONSISTENCIA	Basado en aspectos teórico-científicos					
8. COHERENCIA	Entre los índices, indicadores y las dimensiones					
9. METODOLOGIA	La estrategia responde al propósito del diagnóstico					
10. PERTINENCIA	El instrumento es adecuado al tipo de investigación					
PROMEDIO DE VALIDACION						

Adaptado de: OLANO, Atilio. (2006) Tesis doctoral: estrategias didácticas y nivel de información sobre Didáctica General, en Instituciones de la Región Lima.

III. PROMEDIO DE VALORACIÓN: 80 %.

##### IV: OPINIÓN DE APLICABILIDAD:

( ... ) El instrumento puede ser aplicado, tal como está elaborado.

( ... ) El instrumento debe ser mejorado antes de ser aplicado.

Abancay 13 de setiembre del 2019.

UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS APURIMAC  
E.A.P. DE CIENCIA POLÍTICA Y GOBERNABILIDAD

Mg. Yvonne Ramos  
DOCENTE

DNI. N° 43642483

Teléfono N° 981273614



ANEXO 4

CUESTIONARIOS

**CUESTIONARIO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

Encuestadora: ~~Yedira~~ León Bustos

Ciudad.....Distrito..... Fecha.....Número de cuestionario.....

INDICACIONES: A continuación, se le presenta un conjunto de enunciados que Ud. deberá responder con toda sinceridad, con su apoyo permitirá el desarrollo idóneo del presente trabajo de investigación. Marca con una "X" SÓLO UNA alternativa seleccionada teniendo en cuenta la siguiente ESCALA:

1	TOTALMENTE EN DESACUERDO	2	EN DESACUERDO	3	MAS O MENOS ACUERDO	4	DE ACUERDO	5	TOTALMENTE DE ACUERDO	
Nº	RESPECTO A LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA					ESCALA				
<b>PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>										
1	Conoce y hace uso de sus derechos de participación ciudadana en asuntos públicos que afectan a su localidad.					1	2	3	4	5
2	La participación de la ciudadanía en la ejecución del proceso participativo se está realizando conforme a la ley.					1	2	3	4	5
3	Considera usted que las opiniones de la ciudadanía son tomadas en cuenta por las autoridades de su localidad.					1	2	3	4	5
4	Considera usted que la participación ciudadana en los asuntos públicos es un deber ciudadano.					1	2	3	4	5
5	Considera usted que los ciudadanos de su distrito tienen conocimiento sobre los espacios de participación ciudadana.					1	2	3	4	5
6	Considera usted que el desarrollo de su distrito depende de una óptima participación ciudadana.					1	2	3	4	5
<b>PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA</b>										
7	La ejecución del presupuesto participativo mejora los niveles de confianza de la ciudadanía en el uso de los recursos de la población					1	2	3	4	5
8	Considera que la participación de la sociedad civil en el control del presupuesto es llevada a cabo democráticamente.					1	2	3	4	5
9	Las autoridades y las organizaciones sociales de su distrito, promueven la participación ciudadana con igualdad de oportunidades en la elaboración y ejecución del proceso presupuestario y toma de decisiones en los asuntos públicos de su localidad.					1	2	3	4	5
10	Las autoridades de su distrito promueven mecanismos y espacios de participación de la ciudadanía mediante talleres, capacitaciones etc., para la toma de decisiones en los asuntos públicos de su población.					1	2	3	4	5
11	La ciudadanía tiene el interés de informarse sobre cómo participar y los mecanismos participativos de su distrito.					1	2	3	4	5
12	El mecanismo del presupuesto participativo fortalece la relación entre autoridades y población de su distrito.					1	2	3	4	5
<b>PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL</b>										
13	La participación ciudadana en los procesos del presupuesto participativos se fortalece con la participación activa de las organizaciones sociales de su distrito.					1	2	3	4	5
14	Mediante la participación activa de la ciudadanía en la ejecución del presupuesto participativo, los ciudadanos ejercen un cierto control social sobre los gobiernos locales					1	2	3	4	5
15	El presupuesto participativo permite la opinión de la sociedad civil en la toma de acuerdos consensuados de los recursos asignados a la municipalidad					1	2	3	4	5





**CUESTIONARIO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO**

Encuestadora: ~~Yolanda~~ León Bustos.

Ciudad.....Distrito..... Fecha.....Número de cuestionario.....

INDICACIONES: A continuación, se le presenta un conjunto de enunciados que Ud. deberá responder con toda sinceridad, con su apoyo permitirá el desarrollo idóneo del presente trabajo de investigación. Marca con una "X" SÓLO UNA alternativa seleccionada teniendo en cuenta la siguiente ESCALA:

1	TOTALMENTE EN DESACUERDO	2	EN DESACUERDO O	3	MÁS O MENOS ACUERDO	4	DE ACUERDO	5	TOTALMENTE DE ACUERDO
---	--------------------------	---	-----------------	---	---------------------	---	------------	---	-----------------------

Nº	RESPECTO AL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	ESCALA				
<b>EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO</b>						
1	En la ejecución del presupuesto participativo en su distrito, se cumplen con los principios rectores establecidos en la ley 28056, que son participación, transparencia, equidad, igualdad, tolerancia, eficacia y eficiencia, competitividad y respeto a los acuerdos.	1	2	3	4	5
2	Considera usted que la ejecución del presupuesto participativo se respeta la legalidad en las decisiones de acuerdos y acciones a tomar en su localidad.	1	2	3	4	5
3	Considera usted la ejecución del presupuesto participativo es beneficiosa para su localidad.	1	2	3	4	5
4	Considera que los proyectos priorizados en los presupuestos participativos mejoran las condiciones de vida de su localidad.	1	2	3	4	5
5	Desde su punto de vista los procesos del presupuesto participativo promovidas por las autoridades, permiten un eficiente manejo y distribución de los recursos de su distrito.	1	2	3	4	5
6	Considera usted que el presupuesto participativo contribuye a la transparencia en el uso de los recursos públicos (ingresos, gastos y rendición de cuentas) dentro de la municipalidad.	1	2	3	4	5
7	Los procesos del presupuesto participativo dentro de su municipalidad, permiten una asignación equitativa de los recursos.					
<b>MECANISMOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS</b>						
8	En su distrito las autoridades informan sensibilizan, capacitan a los agentes participantes sobre la importancia que conlleva la ejecución del presupuesto participativo para su localidad.	1	2	3	4	5
9	Las autoridades de su distrito realizan la convocatoria respectiva de los agentes participantes para el desarrollo del presupuesto participativo.	1	2	3	4	5
10	La participación activa de la ciudadanía en la elaboración el presupuesto participativo contribuye en el cumplimiento de los objetivos y metas del presupuesto en su localidad.	1	2	3	4	5
11	Considera usted que el presupuesto participativo llevada a cabo en su distrito involucra efectivamente a la ciudadanía en la toma de decisiones de su localidad.	1	2	3	4	5
12	Usted considera que las autoridades permiten la vigilancia ciudadana en los procesos del presupuesto participativo.	1	2	3	4	5
13	La municipalidad promueve la Transparencia y acceso a la información en los procesos del presupuesto participativo en su distrito.	1	2	3	4	5
<b>RESULTADOS DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO</b>						
14	Las autoridades de su distrito desarrollan su labor en la ejecución del presupuesto participativo con eficiencia.	1	2	3	4	5
15	Considera usted que la participación ciudadana en los procesos del presupuesto participativo contribuye en el cumplimiento de los objetivos y metas del presupuesto.	1	2	3	4	5



ANEXO 5



*Figura 11.* Aplicación de encuesta a funcionarios de la Municipalidad Distrital de Tamburco



**Figura 12.** Entrevista a dirigentes del frente de defensa de Tamburco